

Diócesis de Osma-Soria

Boletín Oficial Enero-Febrero 2009

SUMARIO Iglesia Diocesana

Obispo Diocesano

Homilías

- Solemnidad de la Epifanía del Señor
- Inauguración de obras de Rehabilitación y Restauración, templo parroquial de Fuentearmegil
- Celebración de la Fiesta de San Ildefonso e inauguración de obras de Casarejos
- Jornada de la Santa Infancia Misionera
- Jornada de la Vida Consagrada Fiesta de la Presentación del Señor
- Celebración de la fiesta de San Blas
- Inauguración, bendición y consagración de la parroquia de San José
- Primera Profesión religiosa. Soria, MM Carmelitas
- Miércoles de Ceniza. S. I. Catedral

Decretos

- Decreto de actualización de los Aranceles del tribunal eclesiástico
- Edicto-Decreto por el que se anuncia la provisión de una canonjía con el oficio de doctoral de la s. i. catedral de la diócesis de Osma-Soria
- Edicto-Decreto por el que se anuncia la provisión de una Canonjía con el Oficio de Capellán Mayor de la S. I. Catedral de la Diócesis de Osma-Soria
- Decreto de modificación de la Normativa de Remuneración del Clero Diocesano

Artículo Periodístico

Necesidades urgentes de la familia actual

Causa de los Santos

- Recta final del proceso de beatificación de dos siervos de Dios: Ciriaco Sancha y Hervás y Juan de Palafox y Mendoza.
- Presentación oficial de la nueva página web de Sor María de Jesús

Año Paulino Evangelización y III Milenio

Colecta Pro seminario. Año 2008

Vicaría General

Convenio entre el Obispado de Osma-Soria y el tanatorio INFUR 'GRUPO MÉMORA' sobre prestación de asistencia religiosa.

Cancillería - Secretaría General

- Ministros Extraordinarios de la Primera Comunión
- Acta de la Bendición y Dedicación de la nueva iglesia parroquial de San José de Soria

Vida diocesana

Crónica Vigilia de jóvenes de cuaresma

Necrología

- Rvdo. Sr. D. Juan Francisco Pascual Fernández
- Rvdo. Sr. D. Germán Larena Mazo

Iglesia en España

Conferencia Episcopal Española
<http://www.conferenciaepiscopal.es/>

Iglesia Universal
<http://www.vatican.va/>

Iglesia Diocesana. Obispo Diocesano

Homilías

Solemnidad de la Epifanía del Señor
S.I. Catedral. El Burgo de Osma, 6 de enero de 2009

Esta noche ha sido una noche de gozo, alegría e ilusión para los pequeños de la casa. El origen de esta fiesta entrañable se encuentra en el relato evangélico que nos dice que unos magos de oriente se presentaron ante el Señor y le ofrecieron regalos: **oro, incienso y mirra**. Fiesta con sonido infantil, es sin embargo una fiesta de una gran riqueza cristiana y teológica

MANIFESTACION DE DIOS A LOS PUEBLOS GENTILES

Dios se había manifestado a su Pueblo con el Nacimiento de su hijo en Belén. Pero la Salvación de Dios en Jesucristo, no es solo para el pueblo Elegido sino para todos los hombres. Se trata de una **salvación universal** a la cual están destinados todos los hombres. Por eso era necesario que Dios se manifestase a todos los pueblos, a los Pueblo extranjeros, gentiles. Y lo hace a través de **una estrella**. A través de unos sabios extranjeros que se dedicaban a estudiar las estrellas....ni reyes, ni magos.

LOS MAGOS NOS DAN UNA LECCIÓN DE ACEPTACIÓN DE LOS SIGNOS DE DIOS.

Existe una fabula que se llama la **fábula de los dos presos**:
Condenados desde muy jóvenes a cadena perpetua
No conocían lo que había en el mundo exterior ni fuera la celda
Un día subiéndose el uno encima del otro logran llegar a un ventanuco
Cada uno ve lo que hay fuera. Ya sentados otra vez cuentan lo que han visto:
Uno solo ha visto oscuridad, barro y charcos
Otro ha visto un cielo oscuro, pero lleno de estrellas.

Hoy se dan estos **dos tipos de personas**, y lo describe bien el relato que hemos escuchado en el Evangelio:

a. Los que no vieron la estrella

La gente importante de Jerusalén conocedores de las escrituras y cuanto en ellas se decía de la Esperanza del Salvador.
No vieron la estrella y si la vieron no se entretuvieron a descubrir su significado. Cuando se enteraron de lo que aquella estrella significaba **se** sobrecogieron. Herodes, no podía entenderlo porque estaba dominado por su afán de poder y no percibía más.
Los demás, tampoco quisieron entender el significado de la estrella porque aquel Mesías anunciado por los profetas, podía ser un peligro para ellos:
Su mensaje (convertirse, amar, compartir...) era peligroso.

b. Los que si vieron la estrella

Aquellos magos, a los que sí les interesa la estrella y entienden su mensaje y por eso harán todo lo posible por seguirla.
Siguiendo la estrella

Van a encontrar al Salvador en los brazos de su madre; lo reconocen como el Dios Salvador y lo adoran; le dan todo lo mejor de todo lo que poseen:

Oro reconociendo la realeza de aquel niño,

Incienso reconociendo su divinidad y

Mirra, significando la inmolación de Jesús por los hombres

Esta actitud de aquellos Reyes Magos representa a tantos hombres y mujeres que han surgido a través de la Historia, que descubren en Jesús al Hijo de Dios, al Rey de Reyes que por amor se hace hombre muere en la cruz y ofrece la salvación ó han decidido seguir su camino y entregarle su vida como lo mejor de lo que tienen.

AQUELLOS SABIOS CUANDO VEN LA ESTRELLA SE PONEN EN CAMINO Y LA SIGUEN.

Con ese ponerse en camino y seguir la estrella **nos enseñan tres cosas muy importantes:**

A. Que todos necesitamos una estrella:

No podemos vivir sin norte, sin ideales. El mundo de hoy se contenta con sensaciones epidérmicas y superficiales y vive triste. Sus ideales son de barro o de oro pero se terminan desmoronándose. El mundo de hoy ha perdido el norte y necesita de **ideales altos y fuertes** que den sentido a la vida.

B. Que seguir la estrella de Dios supone dificultades:

Las propias dudas, el miedo, el riesgo, el peligro de muerte. Las risas de los que les vieron salir, pero que se lanzaron y vencieron. El cristiano de hoy necesita seguir la estrella con audacia: superando dificultades, las risas de los que les vieron salir, exige sacrificio y al final victoria.

C. Que lo adoraron

Cayendo de rodillas lo adoraron y le ofrecieron lo mejor de sí mismos: representado en ese oro, incienso y mirra.

Hoy nuestro mundo incapaz de adorar a Dios, adora otros “diosecellos” como son: los propios proyectos, el dinero, la política, el placer, el poder; y en muchas ocasiones es incapaz de adorar al Dios autentico.

ADORAR A DIOS SUPONE:

Aceptar sus proyectos, su voluntad, sus criterios

Hacerlos nuestros y vivirlos

Vivir nuestra vida desde lo que él nos pide.

Olvidarnos de nosotros mismos para entregarnos a él y a los demás

Ser instrumento en manos de Dios

Poner nuestra vida a su servicio

Comunicar a los demás nuestra experiencia...

Ser instrumento de evangelización y de anuncio de la salvación de Dios.

VAMOS A PEDIR HOY AL SEÑOR:

Que acertemos a descubrir la estrella, la salvación que nos ofrece.

Que no tengamos miedo a las dificultades que supone seguir el plan de Dios.

Que sigamos su mensaje y su vida

Que lo comuniquemos a los demás convirtiéndonos también nosotros en los auténticos misioneros de nuestro tiempo. Que a través nuestro otros puedan descubrir al Señor y su mensaje, le sigan y obtengan así la salvación.

**Inauguración de obras de Rehabilitación y Restauración
del templo parroquial de la Parroquia de San Andrés de Fuentearmegil
18 de enero 2009**

Un doble motivo nos reúne en esta mañana en esta Parroquia de San Andrés de Fuentearmegil: por una parte la celebración de la eucaristía del domingo como alimento fundamental de nuestra fe y por otra la Inauguración oficial de las obras realizadas en este templo.

**I
CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA**

Desde la celebración de la Eucaristía de este Domingo, recibimos una doble historia de la llamada de Dios: la llamada de Dios a Samuel y la llamada de Jesús a los primeros discípulos.

LA LLAMADA DE DIOS A SAMUEL

En Samuel vemos un joven que está atento:

a escuchar la llamada del Señor, a lo que Dios le pide, pronto a responder a lo que Dios le pide *“ habla señor, que tu siervo escucha”*.

LA LLAMADA DE JESÚS A LOS PRIMEROS DISCÍPULOS

Por parte de los discípulos se produce el encuentro con Jesús: Jesús les llama; ellos le siguen; ellos llevan a otros a Jesús.

DOS HISTORIAS DE UNA MISMA LLAMADA

por parte de Dios que tienen mucho que decirnos a nosotros hoy:

Dios sigue llamando a las puertas del corazón de los hombres.

Llama para ofrecernos su salvación

Tantas veces nuestros oídos y nuestro corazón están en otras cosas, en otros objetivos, en otros valores que no escuchamos la Voz de Dios, porque estamos llenos de otras voces.

Aquellos discípulos están en actitud de búsqueda: ¿a quien buscáis? Ésta es una actitud fundamental del cristiano: la búsqueda de Dios.

Búsqueda de Dios en su palabra

Búsqueda de Dios en los demás

Búsqueda de Dios en la propia vida.

Búsqueda de Dios en los acontecimientos

Porque Dios está presente en todos ellos

Tienen una actitud de disponibilidad de seguirle ¡venid y lo veréis!

No es suficiente con que Dios salga a nuestro encuentro

Es necesario que estemos en actitud de seguirle nosotros

Es necesario que como Samuel estemos en disposición de escuchar al Señor para seguir su camino

ESTA ES OTRA ACTITUD FUNDAMENTAL DEL CRISTIANO:

Estar dispuesto a seguir a Jesús. Cambiar de vida. Vivir su estilo; ellos no solo le siguen sino que se la muestran a otros, se lo comunican: *“Hemos encontrado al Mesías”*

Otra actitud fundamental del creyente y más de hoy:

Vivir y comunicar a los demás la experiencia de vida cristiana “privatistas”
Importancia del testimonio (Juan Pablo II)

“El único Evangelio. Llamados a ser testigos de Jesús, Apóstoles en medio del mundo.

Pidámosle al Señor: que le busquemos cada vez más y mejor; que nos encontremos con Él; Le sigamos y lo comuniquemos a los demás.

II

LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE ESTE TEMPLO

Ha sido una amplia obra de rehabilitación y restauración: cubiertas, artesanado, descubrimiento y recuperación de las pinturas murales etc., con una inversión total en distintas fases que ha ascendido a **474.768 EUROS (#78.944.748# Pts.) asumida en su totalidad por la Junta de Castilla y León**, a quien desde aquí agradezco su aportación, pues gracias a ella esta Parroquia ha quedado tan magníficamente restaurada; agradecimiento que hago extensible a la Junta de Castilla y León en la persona de su Delegado D. Carlos de la Casa. Agradezco a la Junta de CyL su aportación en este caso para esta parroquia, como otras aportaciones que la Junta realiza para otras muchas restauraciones en esta Diócesis en colaboración con otras Instituciones.

Estamos convencidos que esta y otras muchas restauraciones patrimoniales no podríamos llevarlas a cabo sin su ayuda, por lo que la gratitud brota de forma espontánea de nuestros labios y de nuestro corazón.

Ojalá que esta restauración de nuestra parroquia por medio de las obras que en ella se han llevado a cabo **restaure también en nosotros todo el significado que tiene la parroquia como:**

Lugar en el que escuchamos la Palabra de Dios

Lugar donde fortificamos nuestra fe

Lugar en el que alimentamos nuestra fe y tomamos nuevas fuerzas para vivir como Hijos de Dios en la vida normal.

Lugar al que todos nos sintamos llamados y en el que todos nos sentimos acogidos y todos acojamos a los demás para formar ese pueblo de hijos de Dios y hermanos entre nosotros, que se quieren, se perdonan, y se apoyan los unos en los otros y todos en Dios para obtener la salvación a la que estamos destinados.

Celebración de la Fiesta de San Ildefonso e inauguración de obras de Casarejos
23 de enero de 2009

Un doble motivo nos reúne en esta mañana en esta parroquia de Casarejos: Festejar a su titular San Ildefonso de Toledo e inaugurar oficialmente las obras de restauración de este edificio de la Parroquia que ha quedado tan magníficamente reconstruido.

I
FESTEJAR A SAN ILDEFONSO

San Ildefonso nació allá por el siglo VII de unos padres pertenecientes a la Nobleza. Pronto mostró San Ildefonso desde su espíritu recatado y sencillo su inclinación a la **vida monástica**. Encontrando oposición por parte de sus padres para tal propósito y queriendo defender su convicción de que Dios le llamaba por ese camino, **huye del hogar paterno**, llegando a un convento, donde tras la insistencia por su parte y habiéndolo consultado con todos los monjes, deciden recibirlo en su comunidad, entrando a vestir el hábito de San Benito. **Su padre le busca** sin resultados por su parte, porque él se encuentra seguro en el convento en el que ha sido acogido. **La comunidad de Benedictinos** que le ha acogido, están **admirados** por la delicadeza de espíritu, por su pasión por los libros y su avidez por los conocimientos dignos. Pronto **destaca** en muchos aspectos entre los monjes por su **contemplación, su sabiduría y sus escritos**, entre los que destaca el dedicado a **la Virginitad de María**, titulado “Libro de la Virginitad de María.

No tarda en ser **elegido Abad del Convento benedictino**, que le rige con verdadera sabiduría y dotes de gobierno. A la muerte de San Eugenio Arzobispo de Toledo, en el año 657, todos empiezan a pensar en San Ildefonso como el sucesor en la Cátedra arzobispal. El se resiste por su humildad, pero comprendiendo que esa era la voluntad de Dios para él, acepta ser Arzobispo de Toledo.

SU LABOR PASTORAL

Suave y enérgico pastoreo
Cuidado sumo de su vida interior
Destaca por su apostolado mariano

Su pontificado duró 9 años, falleciendo en Enero de 667. Destacó San Ildefonso por su devoción y por su apostolado Mariano, por su amor a la Virgen. Un día cuando se disponía a celebrar maitines encuentra a la Virgen sentada en la Cátedra Episcopal y rodeada de ángeles, que le impone una vestidura litúrgica, traída desde el cielo. Desaparecida la visión, S. Ildefonso se queda con la vestidura celestial, como el más preciado regalo de la Madre a su hijo. Estampa reflejada en innumerables obras de arte **“Imposición de la Casulla”**.

DOS LECCIONES PRINCIPALES podemos resaltar de la vida de San Ildefonso:

Su capacidad de descubrir la voluntad de Dios sobre él y seguirle

Llamada al monasterio y la huida de su casa
Aceptación de la propuesta de ser el abad
Propuesta de ser el Arzobispo de Toledo

El enamoramiento que tiene de la Virgen María, que le lleva a:

Mirar a María como modelo de creyente

Como modelo de entrega a Dios y a los hermanos
Como modelo para él que le ayuda a avanzar por el camino de la santidad.

DOS LECCIONES A LAS QUE ESTAMOS LLAMADOS NOSOTROS A HACER REALIDAD EN NUESTRA VIDA:

1. Dios tiene su plan sobre cada uno de nosotros

Nuestra parte descubrirlo y cumplirlo en nuestra propia vida;
Como lo hizo María, como lo hizo San Ildefonso

Plan que a veces nos hace oponernos a tantas cosas
A nuestros propios planes, a los planes de los demás; a una sociedad que va por otros caminos etc.

2. Mirar a María como modelo de persona, de creyente y de cristiana perfecta Encontraremos ayuda:

Si miramos a María, si miramos a San Ildefonso
Tenemos dos intercesores magníficos, pidamos al Señor por intercesión de María y de San Ildefonso.

II

LA INAUGURACIÓN OFICIAL DE LAS OBRAS QUE EN ESTA IGLESIA SE HAN REALIZADO.

LA PARROQUIA TIENE PARA NOSOTROS UN SIGNIFICADO MUY IMPORTANTE.

Lugar donde se reúne la comunidad para:

Escuchar la Palabra de Dios,
Recordar y celebrar los misterios de la Salvación,
Vivir comunitariamente los contenidos de la fe
Recibir los dones y gracias de Dios
Renovar la vida entera tanto personal como comunitaria.

La Iglesia parroquial es

El **punto de encuentro** de todos los hermanos e hijos de un mismo padre
El **lugar de oración** en el que nosotros escuchamos a Dios y hablamos con el
Lugar preferente de **la celebración eucarística**
Lugar en el que tiene lugar el ministerio de la **iniciación cristiana** por medio del bautismo, confirmación y penitencia y eucaristía.

Ojalá que esta restauración de nuestra parroquia por medio de las obras que en ella se han llevado a cabo actualice en nosotros todo este significado: el esfuerzo y la colaboración que habéis prestado y seguiréis prestando hasta la total liquidación de gastos, ha hecho posible esta restauración.

Que Dios siga bendiciendo vuestra generosidad y aportación, signo del cariño que tenéis a vuestra parroquia.

JORNADA DE LA SANTA INFANCIA MISIONERA
“con los niños de Asia, buscamos a Jesús”
Soria. Nuestra Señora del Espino, 25 de enero

Hoy estamos reunidos en esta Eucaristía muchos niños. Eso quiere decir que celebramos algo especial: estamos celebrando la infancia misionera **¿Qué es eso de la santa infancia misionera? ¿A quién llamamos misionero? ¿Qué hacen los misioneros?** El eslogan de este año de la jornada de la infancia misionera es este: *“con los niños de Asia...buscamos a Jesús”*.

¿QUIÉN BUSCA A JESÚS? ¿QUÉ ES UN CRISTIANO?

Cristiano es aquel que busca a Jesús, se encuentra con Él y le sigue.

Nosotros buscamos a Jesús, y lo hacemos fijándonos en los niños de Asia y conociendo: lo que les falta, lo que tienen, lo que necesitan, lo que “viven”, conociendo su situación, preguntándonos que nos pide a nosotros esta situación por la que atraviesan estos niños de Asia.

Queremos conocer a los niños de Asia: Para ser solidarios con ellos, para hacer algo por ellos, para no quedarnos con los brazos cruzados y el corazón cerrado, para abrirnos y darnos cuenta de que no todos viven como nosotros, (que no nos falta de nada) sino que hay otros que carecen de lo más imprescindible para vivir.

LA SITUACION DE ESTOS NIÑOS DE ASIA es:

Desnutrición: 180 millones de niños menores de 10 años están mal alimentados

Horfandad: 12 millones huérfanos

Hambre: 2 millones mueren de hambre antes de cinco años. Uno de cada siete niños morirán antes de cumplir los 5 años.

Analfabetismo: 130 millones de niños que no están escolarizados.

Victimas de guerras y conflictos bélicos: 2 Millones de muertos en los últimos 10 años. 6 millones de niños heridos. 1 millón de huérfanos por la guerra. 600.000 niños soldados. 10.000 niños muertos por minas.

Esclavitud laboral: 250 millones de niños en el mundo trabajadores esclavos en Asia se explotan laboralmente a 100 millones de niños. 600 millones de niños pobres. 100 millones de niños de la calle.

¿QUIEN CREEIS QUE AYUDA A ESTOS NIÑOS?

Para responder a las necesidades de tantos niños están los **misioneros y misioneras** que trabajan por los niños más necesitados. Ellos necesitan: nuestra oración para luchar a pesar de las dificultades; nuestra aportación para tener los medios imprescindibles para ello; nuestro amor y solidaridad.

SOLIDARIOS CON EL SUFRIMIENTO: responsabilidad y compromiso cristiano

La jornada de la infancia misionera, nos recuerda el sufrimiento que existe entre los niños el mundo; nos hace una llamada a la solidaridad.

¿Cómo podemos ser solidarios con ellos y con los que se preocupan de ayudarles que son los misioneros?

Esta realidad nos hace una llamada a la **responsabilidad:** a sentirnos responsables todos de ella; a sentir que podemos hacer algo para transformar ese mundo que no nos gusta; a buscar a Jesús a través de estos niños necesitados y que nos dicen que no

podemos vivir nosotros tan tranquilos mientras otros sufren tanto; y buscamos nuestro **compromiso** preguntándonos: ¿qué podemos hacer?; ¿que estamos dispuestos a hacer?; ¿Qué nos pide Jesús? **Ora, comparte, prescinde de algo de ti para ellos.**

Jornada de la Vida Consagrada
“Si tu vida es Cristo, manifiéstalo
Fiesta de la Presentación del Señor, 2 de febrero de 2009

Con este lema la Iglesia ha querido que celebremos este año esta Jornada de la vida consagrada. Un slogan que resume y expresa plenamente nuestra identidad como personas consagradas, que son aquellas que han hecho de Cristo la razón de sus vida y que quieren y deben comunicárselo a los demás.

El lema está inspirado en las palabras de San Pablo en la Carta a los Filipenses c. 1, v. 21, en el que dice literalmente *“Para mí la vida es Cristo y una ganancia el morir”*

Con este lema, la iglesia pone a Pablo, en este 2000 aniversario de su nacimiento como un referente para la vida consagrada en todas sus formas, por eso vamos a fijarnos de manera especial en esta entrañable figura de **Pablo refiriéndolo siempre a nosotros como personas consagradas**. En la primera parte del slogan lo primero que encontramos es:

A. LA LLAMADA DE CRISTO A PABLO.

Es una llamada que con toda su fuerza irrumpe en su vida y le convierte de perseguidor en Predicador intrépido y Luchador por Jesucristo. Es una llamada Y **una elección totalmente gratuita**, no tiene ningún mérito por parte de Pablo, él está totalmente al margen del seguimiento de Jesús y no solo al margen sino en contra persiguiendo a los cristianos. Así las cosas, Jesús sale a **su encuentro** y cuando éste se produce la vida de Pablo cambia radicalmente y de perseguidor, se va a convertir en predicador de Jesús, en heraldo de la persona y del mensaje de Cristo.

Pablo en Cristo había encontrado **el tesoro escondido** y desde ese momento todo lo que tiene que dejar no lo considera “pérdida sino ganancia” porque el ya vive solo para Cristo. Es la actitud que Jesús describe en el Evangelio hablando del Reino de Dios, y nos dice que el Reino de Dios se parece a ese **negociante en perlas finas, que encuentra una de gran valor**, va, vende todo lo que tiene, y adquiere la perla de gran valor”. San Pablo es ese alguien que en el encuentro con Jesús encontró ese tesoro escondido y ya vive solo por él y para él, por eso podía decir convencido “ya no soy yo quien vivo, es Cristo quien vive en mi”.

Una historia, la de Pablo, que refleja plenamente la historia de lo que ha sido y debe ser la vida de una persona consagrada:

- 1. También nosotros hemos recibido una llamada de parte de dios:** fue a través de su palabra, (del testimonio de otra persona consagrada, de nuestros padres, de determinados acontecimientos). Cada uno tenemos nuestra propia historia, pero todo sentimos esa llamada del Señor.
- 2. Una llamada y elección por parte de Dios plenamente gratuita** también, como Pablo. No fue merecimiento nuestro, les había mucho más inteligentes, mucho más dotados a todos los niveles, mucho mejores que nosotros, pero como dice el Evangelio *“Elegió a los que quiso”*, y mira nos eligió a nosotros.
- 3. Hubo ese encuentro del señor con nosotros.** El Señor sale a nuestro encuentro y nos enamora y nos hace descubrir que ese es nuestro **camino de realización personal y cristiana**, y nosotros le respondimos positivamente.
- 4. Y desde ese Sí que le damos al Señor, le estamos diciendo que El es nuestro tesoro escondido, nuestra perla preciosa, y que estamos dispuestos, porque lo**

consideramos porquería, dejar todo lo demás con tal de tenerle a El, y a él le consagramos toda nuestra vida, en nuestra consagración o profesión perpetua.

Una jornada como ésta, de la Vida Consagrada, que celebramos cada año nos recuerda y actualiza esta realidad, que nuestro tesoro escondido es el señor, y nos hace **revisar** en qué medida nuestra vida está siendo realmente esa vida en fidelidad esponsal a Cristo, que nos ha llamado a hacer de él nuestro único tesoro. A veces el pasar de los años, la costumbre, **la rutina**, puede que haga mella en nuestra vida y languidezca nuestra entrega al Señor.

Cada año que celebramos este día de la Vida Consagrada quiere ser una nueva llamada del Señor a **rejuvenecer, a llenar de frescura nuestra vida**, como si cada día fuera aquel primer día lleno de ilusión y de frescura en el que dijimos nuestro Si al Señor. En la segunda parte de nuestro lema de este año lo que encontramos es:

B. MANIFIESTALO

Esto es también lo que hace Pablo:

Él ha descubierto en Cristo la perla preciosa, el tesoro escondido y tiene verdaderas ansias de comunicárselo a los que no lo conocen.

Lo hace con una ardor tan grande que no le importan ni dificultades, ni cárceles, ni peligros de ningún tipo “todo esto lo vencemos fácilmente en aquel que nos ha amado”

Lleno de ese ardor que le consume por dentro, va a dedicar toda su vida y todas sus energías en dar a conocer a Jesús, en sembrar su palabra por todo el mundo, sobre todo a aquellos que no conocen al Señor, por eso va a ser llamado el Apóstol de los gentiles.

Ésta es también nuestra tarea como personas consagradas

Nos dirá Jesús: *“Alumbre así, vuestra luz a los hombres para que viendo vuestras buenas obras glorifiquen a vuestro padre que está en el cielo”.*

Pablo se encontró con un mundo **pagano**; anuncio a Jesús con su **palabra y con su vida**. Así arrastro tras de sí a tantos como siguieron a Jesús siguiendo las palabras y la vida de Pablo. **Nosotros, que vivimos en un mundo laicista**, que rechaza a Dios y todo lo que suena a religión, a fe... pero a la vez somos llamados a ser portadores, heraldos, mensajeros y testigos de Jesús y su mensaje; necesitados de ardor para superar dificultades y autenticidad de vida cristiana para convencer **vamos a pedirle hoy al Señor**: autenticidad en nuestra vida cristiana, fidelidad a Dios y ser Apóstoles en medio del mundo.

SAN BLAS

San Leonardo, 3 de febrero de 2009

BREVE SEMBLANTE DE SAN BLAS

Celebramos hoy la fiesta de uno de los santos muy populares a través de todos los siglos: San Blas.

Nace en la ciudad de SEBASTE en ARMENIA allá por el siglo III. Según sus biógrafos era **médico**, lo que le brindó la ocasión de curar no solo los cuerpos sino también las almas. Brilló entre sus gentes por su **fama de santo**, de persona humilde, sencillo y cercano, y caritativo, por eso cuando queda libre la diócesis de Sebaste, por aclamación unánime de sacerdotes y laicos es nombrado obispo de la misma. Era una época llena de persecución de los cristianos. **Persecución** que había iniciado el emperador Diocleciano y que se había encarnizado y recrudecido con el prefecto agrícola, de tal manera que los cristianos tenían que vivir escondido como alimañas.

San Blas debido a la persecución ejercer también su ministerio de **forma oculta entre los cristianos**, ayudando, alentando y alimentando la fe de los cristianos con su palabra y con su vida. La Persecución arrecia cada vez más con agrícola y san Blas, siguiendo el consejo del señor, huye a las montañas llevando allí una vida de **eremita, dedicado a la oración y la penitencia**, que en todo momento ofrece por su dispersa y desolada grey.

Descubierto por unos cazadores, **seguidores de Agripa**, es llevado ante él, pero en la noche anterior se le aparece el señor por tres veces que le pide que **le ofrezca el sacrificio**, entendiendo San Blas que Dios le llamaba al martirio. Su traslado a Sebaste **fue impresionante y apoteósico**: Legiones de creyente y no creyentes le siguen implorando su bendición y la curación de los enfermos. Una Madre lleva su hijo a punto de morir por una **espina atravesada en la garganta** y solicita su ayuda. Blas le impone las manos, ora por él y se lo entrega a su madre curado. El prefecto agrícola le pide con buenos modales, **que renuncie** a su fe y que abrace a los ídolos que se le ofrece. Ante su negativa le dar **verdaderas palizas** y le someten a los más **dolorosos tormentos**, hasta ir regando el suelo con su sangre cuando le trasladan a prisión, sangre que es recogida por **siete mujeres piadosas y creyentes** que le siguen y van a permanecer fieles a pesar de los tormentos a los que las someten, siguiendo el ejemplo de Blas hasta que las decapitan. Blas es decapitado igualmente con dos niños que llevaba una de las siete mujeres allá por el año 316.

SU DEVOCIÓN SE EXTENDIÓ RÁPIDAMENTE POR TODAS LAS PARTES:

Se hicieron templos en su honor, en Roma hasta 35 iglesias dedicadas a su nombre; la antigua Yugoslavia lo declaró patrono de la Nación y se estableció como fiesta nacional, se acuñaron monedas.

Si quisiéramos hacer un **resumen de la vida de San Blas** podríamos decir que: fue un Santo que brillo por su humildad, sencillez y mansedumbre. Vivió su fe y ayudo, conforto y alimento esa misma fe en otros. Confesó su fe con el martirio y confortó con su palabra y su ejemplo para que otros hicieran lo mismo. Oró y se mortificó por todos los miembros de su grey e intercedió por ellos, y que hoy tenemos también nosotros un intercesor nuestro ante el Señor.

Una vida y unas actitudes a las que estamos llamados nosotros a vivir y encarnar en nuestra vida como cristianos y seguidores de Jesús: también nosotros **estamos llamados a la santidad**. El Vaticano II en la Constitución nos habla de la llamada universal a la santidad. Ser santos es:

Vivir el estilo de vida que Cristo vivió en su vida de entrega a Dios y a los hermanos.

Vivirlo a solas, cuando nadie nos ve, en el silencio de nuestra vida.

Vivirlo cuando los demás nos contemplan

Vivirlo cuando las cosas nos salen bien

Vivirlo cuando su vivencia supone para nosotros choque, lucha, saber dar la cara.

También nosotros estamos **llamados a ayudar y alentar a otros en la vivencia de la fe**, en nuestra propia familia; entre los vecinos; con los que tratamos cada día, con nuestra palabra y con nuestra vida. Igualmente estamos **llamados a confesar nuestra fe**, en esta sociedad donde impera el laicismo, donde Dios estorba y donde no se puede ser feliz si se cree, o donde se concluye que la Fe quita libertad. En esta situación nosotros estamos llamados a **confesar nuestra fe con nuestra palabra, con nuestra vida, dando ejemplo de autenticidad**.

HOY PEDIMOS A SAN BLAS:

Autenticidad en la vivencia de nuestra fe.

Preocupación misionera y apostólica.

Capacidad para confesar y ser testigo de la fe en el mundo hostil de hoy.

Inauguración, bendición y consagración de la parroquia de San José
Ciudad de Soria, 21 de febrero de 2009

Saludo en primer lugar a los Párrocos D. Alberto y D. Mario y les agradezco en nombre de la Diócesis el esfuerzo que han puesto para que este Templo parroquial fuera una realidad. Mi saludo también para el Sr. vicario general, el Ecónomo Diocesano y todos aquellos que impulsaron y apoyaron la construcción del mismo. Saludo al Sr. Arquitecto, Aparejador, y trabajadores de la empresa, que han llevado a cabo la obra y a cuantos han colaborado en la misma, Ilustrísimas autoridades y hermanos todos.

SIGNIFICADO DE LA PARROQUIA

La consagración de esta parroquia pone ante nuestros ojos el verdadero significado que el templo, la parroquia, tiene para nosotros.

El templo parroquial es lugar en el que la comunidad escucha la palabra de Dios y celebra los misterios de la Salvación. Pero también es:

Punto de encuentro de todos los hermanos e hijos de un mismo padre

Lugar de oración en el que nosotros escuchamos a dios y hablamos con el

Lugar preferente de **la celebración eucaristía**

Lugar en el que se realiza **el ministerio de la iniciación cristiana** por medio del bautismo, confirmación, penitencia y eucaristía

Lugar en el que alimentamos nuestra fe

Este significado del templo parroquial tiene hoy unas connotaciones muy especiales, porque si bien es verdad que este significado es lo fundamental, hoy desde la realidad actual está pidiendo el desarrollo de un estilo peculiar de parroquia.

¿CUAL ES EL ESTILO DE PARROQUIA QUE LA IGLESIA NECESITA HOY?

El nuevo estilo o significado viene reclamado por la situación por la que está atravesando la Iglesia y como el creyente está viviendo su fe. La situación por la que está atravesando la fe de los cristianos y la Iglesia en el momento actual, es muy distinta de la que vivió hace solo unos años. Esta nueva manera de ser del hombre y de vivir la fe el creyente hoy, cuestionan el estilo tradicional de parroquia, y pide **un nuevo estilo** que responda más y mejor a las necesidades actuales. **El perfil peculiar que hoy debe tener la parroquia es mucho más rico, y dinámico:**

1. LA PARROQUIA ACTUAL DEBE SER UNA PARROQUIA VIVA: En la que se celebren los actos de culto que sirven **para alimentar la fe**, pero que no puede olvidar, que hoy el hombre vive una nueva situación en cuanto a la iniciación en la fe y la vivencia de la misma en el mundo actual y que, por lo mismo, la parroquia debe cuidar y priorizar todo aquello que vaya encaminado a suscitar, animar y alimentar la fe. La tarea de suscitar la fe, exige de la parroquia que **ofrezca** todo aquello que sea necesarios para llevar a cabo todo un **proceso de formación cristiana** a través de las distintas etapas de la vida del hombre, que le acompañe a vivir desde la fe cada una de esas etapas, que acompañe a cada una de las vocaciones que surjan en su seno, y esté presente en los acontecimientos gozosos y de dolorosos, que viven las personas a través de la vida, ayudándoles a vivir su fe y tener una experiencia y una vivencia cristiana de todas las realidades humanas como son: la familia, la política, el trabajo, las relacione entre las personas etc.

2. LA PARROQUIA HOY DEBE SER UN AMBITO ECLESIAL EN EL QUE SE PROMUEVA LA CORRESPONSABILIDAD DE TODOS, es decir una PARROQUIA CORRESPONSABLE.

Una Parroquia **corresponsable** es aquella en la que todos y cada uno de sus miembros se sienten responsables de la misma, de lo que en ella sucede, de lo que en ella se vive y en la que cada uno descubre y se compromete en la tarea que le corresponde.

Una Parroquia corresponsable es aquella en la que todos sus integrantes la sienten como suya y sufren cuando hay problemas en ella y gozan juntos se ve que progresa y avanza

Una parroquia corresponsable es aquella en la que los sacerdotes tienen una misión importante como Presidentes, animadores, coordinadores y responsables últimos de lo que en ella sucede, pero no lo son todo, ni la responsabilidad de su acción pastoral recae solo sobre ellos

Una Parroquia corresponsable es aquella en la que los laicos tienen un puesto importante en el desarrollo de toda la acción pastoral de la misma y una misión importantísima que desarrollar como tales.

Sin minusvalorar la misión y la tarea de los Sacerdotes que son del todo necesarios e imprescindibles en la comunidad cristiana, LOS LAICOS hoy tienen una misión específica dentro de la Comunidad y sin la cual no es posible llevar a cabo la Nueva evangelización que el mundo actual reclama. Como concluye el Documento de los Obispos españoles hablando de los laicos (CLIM: Cristianos Laicos Iglesia en el Mundo) *“la nueva evangelización o se hace por laicos o no se hará”*.

Hemos avanzado en las últimas décadas en el compromiso de los laicos en las tareas de dentro de la Iglesia. Catequistas, lectores, participación en la litúrgica, y por lo mismo algo muy importante. Pero en los campos específicamente laicales, como son la familia, la política, el trabajo, la economía, campos en los cuales los laicos están llamados a transformar estas realidades según el querer de Dios, ahí estamos bastante en mantillas. Y sin embargo, hoy más que nunca se pide al laico cristiano que haga presente los criterios Evangélicos en todas estas realidades humanas para transformarlas de acuerdo con el sentir de Dios. La parroquia es **esa gran familia** en la que cada uno de sus miembros tiene una misión importante que realizar y desempeñar y nunca podrá ser lo que debe ser, ni funcionar como debe hacerlo, si algún miembro no aporta responsablemente lo que debe y le corresponde de su parte.

3. LA PARROQUIA DE HOY DEBE SER UNA PARROQUIA EVANGELIZADA Y EVANGELIZADORA:

EVANGELIZADA: quiere decir que cuantos pertenecemos a la misma, debemos ser creyentes **convertidos y convencidos**, dispuestos a formarnos cristianamente cuanto más mejor, cristianos que alimentemos nuestra fe y la vivamos en la vida normal de cada día.

EVANGELIZADORA: significa que vivimos en un ambiente social en el que muchos no valoran la fe, ni han descubierto la importancia de Dios en su vida o lo han olvidado, o son indiferentes a ello. Los que sí lo hemos descubierto y lo vivimos en nuestras vidas, no solo lo tenemos que vivir a escondidas y en la iglesia de puertas

para adentro, no podemos guardárnoslo solo para nosotros, hemos de **ser testigos, apóstoles, heraldos, mensajeros de la fe y del Dios de nuestra fe ante los demás**, para que viendo nuestra manera de actuar, puedan sentirse llamado ellos a vivir esa misma fe.

4. UNA PARROQUIA MISIONERA:

Consciente de que hay muchos que no va a acudir nunca a ella, es ella la que tiene que salir a buscar, a suscitar, a soplar, el rescoldo de fe que queda en muchos que lo vivieron en otro tiempo. la parroquia hoy tiene que vivir y desarrollar en toda su amplitud la actitud del **Buen Pastor que sale a buscar** a tantas ovejas que se han separado del rebaño de Cristo, para ofrecerles con amor su vuelta.

LA ACCION PARROQUIAL, HOY.

La acción parroquial hoy, ha de desarrollarse en **dos direcciones muy claras:**

a. Apoyar, alimentar, mantener a los que están dentro, a los que vienen.

b. Desarrollar una Pastoral misionera de salir al encuentro, a la búsqueda y de invita a los que no están, a los que están lejos, a los que se han alejado y a los que nos han estado nunca en ella. Y eso lo tenemos que hacer y lograr entre todos, con ilusión con ganas de trabajar, con esfuerzo y arrimando el hombro a todo cuanto la parroquia necesite, para lograr que la parroquia sea realmente una respuesta auténtica a las necesidades del hombre y del cristiano actual.

Hoy es un día importante para esta Parroquia. Estrenamos nuevo templo. Se nos pide también que estrenemos un estilo evangelizador nuevo, de tal manera que esta parroquia sea realmente una parroquia **viva, corresponsable, evangelizada, evangelizadora y misionera**

Ésta es la tarea y la misión que el Señor nos encomienda. Que El, que nos ha regalado este templo en el cual Él estará sacramentalmente presente para que podamos venir a hablar con El y contarle nuestros problemas y alegrías y que El pueda hablarnos a nosotros, apoyarnos y alimentarnos, nos ayude a que entre todos construyamos este estilo de parroquia de hoy y que el mundo actual está necesitando.

Profesión religiosa
Soria. MM Carmelitas, 21 de febrero de 2009

Bendito y alabado seas Señor y Dios nuestro, porque en tu providencia infinita has llamado a **estas** dos hermanas a dar este paso importante de su **primera profesión** y las has ayudado con tu gracia para que dieran su sí generoso a seguirte a ti, su único Señor y Esposo, en la castidad, la pobreza, la obediencia y la clausura en este Carmelo de Soria.

Queridos sacerdotes concelebrantes
Querida Comunidad de Carmelitas de Soria
Queridos familiares y amigos de estas dos hermanas
Queridas hermanas

Quiero antes que nada felicitar muy cordialmente a éstas dos Hermanas que después del debido discernimiento han visto que Dios te llama por este camino de entrega radical a Jesús en el Carmelo, en la oración, la castidad, la pobreza y la obediencia y le han dicho llenas de alegría y generosidad: *"Aquí estamos Señor, para hacer tu voluntad".* *He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra*". Felicito también a toda la Comunidad, que las ha acogido, las ha acompañado y las ha animado con su testimonio constante en su respuesta a la llamada del Señor y hoy las acompaña siendo testigos de este primer compromiso importante con el Señor.

Acabamos de escuchar el canto de María, al contemplar las maravillas que el Señor ha hecho en ella. Un cántico que resume perfectamente la historia vocacional de todos y cada uno de nosotros y por lo mismo también la historia de esta hermanas que va a hacer sus primeros votos, su compromiso público ante Dios y su iglesia de que está dispuesta a vivir de acuerdo con las exigencias y el espíritu del Carmelo.

1. MARÍA CANTA LA GRANDEZA DE DIOS:

Ella se considera "poca cosa" "humilde" "esclava" y siente que Dios le ha llamado a una misión tan importante que no puede menos de exultar de gozo y exclamar: "Proclama mi alma la grandeza del Señor, no por lo que yo soy, porque yo soy lo más pobre, lo más humilde, muy poca cosa, pero Dios se ha fijado en mi humillación y ha hecho en mi obras grandes" por eso "se alegra mi espíritu no mirándome a mí misma, sino mirando al Señor, me alegro en Dios mi Salvador. En lo grande que es Dios y en las maravillas que Dios ha hecho en mi pobreza y humildad.

Esta misma sensación y conciencia tenemos todos y cada uno de nosotros, cuando descubriendo no solo nuestra poca cosa que somos, nuestra pobreza sino cuando descubrimos nuestra miseria y nuestro pecado y sin embargo, sentimos que Dios nos llama con cariño.

Dios muestra su grandeza en la llamada que nos hace, porque no nos llama fijándose en lo mucho que valemos, ni en las muchas cualidades que tenemos, porque si fuera así no nos llamaría, sino que desde nuestra pobreza, desde nuestra miseria el Señor es capaz de fijar su mirada llena de amor en nosotros y llamarnos a su servicio, a seguirle de cerca, a ser sus íntimos.

Dios demuestra su grandeza llamándonos partiendo de nuestra pobreza y contando con nuestra pobreza y debilidad

Nuestra misma respuesta expresa nuestra confianza en la grandeza de Dios, que con su gracia va a hacer que sea una realidad lo que desde nuestra pobreza personal nunca lograríamos, que es la entrega de nuestra vida al Señor. Nuestra respuesta es una respuesta desde la gracia del Señor, que no solo ha mirado con amor nuestra humillación, sino que con su gracia nos va a dar todo lo que necesitamos para responder generosamente a su llamada. La grandeza de Dios queda patente con nuestra respuesta desde la debilidad y desde nuestra confianza en su fuerza y su gracia. Cuando alguien ve en su vida que el Señor le llama por puro amor, porque ha fijado su mirada de amor en nosotros y nos llama y cuando vive su respuesta no apoyándose en sus propias fuerzas, sino en la fuerza y en la gracia de Dios, espontáneamente prorrumpe como María en ese “proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios mi Salvador, porque ha mirado, ha fijado su mirada de amor en mi pobreza y necesidad y ha hecho obras grandes en mi, obras que de ninguna manera hubiera sido capaz de realizar yo sola”.

Así están hoy estas hermanas: Exultante de gozo porque Dios ha hecho obras maravillosas en ellas, porque a pesar de lo poca cosa que se sienten, sin embargo Dios ha fijado su mirada en ellas, una mirada llena de amor, que las ha enamorado y ya no pueden vivir para otra cosa que no sea para él. El Señor las llama por puro amor y no por meritos propios y ellas responden llenas de generosidad, pero también y sobre todo apoyadas en la gracia del Señor “Aquí estamos para hacer tu voluntad, aquí estamos llenas de alegría, no por lo que somos capaces, sino porque Tú Señor has querido amarnos hasta tal punto de realizar en nosotras obras tan grandes.

Por eso exultan de gozo y alegría.

Un gozo y una alegría basada no en sus cualidades sino en Dios mismo y su gracia que siempre les acompañará.

La razón de su alegría es saber que el Señor

Ha mirado su pobreza y pequeñez, su humillación no sus cualidades ni sus meritos y a pesar de ella, ha querido hacer obras grandes en mi

Desde ahora todos la dirán dichosa y bienaventurada, porque el Señor ha hecho obras grandes en ellas.

Porque su pobreza personal ha querido enriquecerla con sus dones y su pecado lo ha convertido en misericordia para siempre

2. DIA DE ACCION DE GRACIAS

La llamada y la vocación así entendida es puro don de Dios, por eso hoy es un día de gratitud, de acción de gracias:

Por todo cuanto han recibido y saben que seguirán recibiendo del Señor en este camino de entrega a El que hoy comienzan de manera pública con la profesión de sus primeros votos.

GRATITUD Y ACCIÓN DE GRACIAS porque La profesión primera de los Votos por parte de estas hermanas, produce en nosotros un REJUVENECIMIENTO, UNA FRESCURA Y LOZANÍA ESPECIAL DE NUESTRA VIDA CONSAGRADA.

La Profesión de estas hermanas nos está hablando una nueva FRESCURA a la hora de vivir nuestros compromisos y nuestra vida consagrada.

A veces EL PASO DEL TIEMPO, EL acostumbrarse a una determinada manera de vivir puede producir en nosotros

Una cierta RUTINA, un cierto cansancio

Peligro de una cierta LANGUIDEZ en nuestra ilusión

Que el barro de la vida se vaya pegando a nuestros pies y nos dificulte el caminar con alegría, elegancia y generosidad por ese estilo de vida con el que nos habíamos comprometido.

La profesión primera de estas hermanas nos ayuda a recuperar y renovar cada uno la frescura y lozanía de nuestra entrega, la ilusión renovada de vivir nuestra consagración en toda su plenitud.

3. SU COMPROMISO EN ESTA PRIMERA PROFESIÓN DE SUS VOTOS

Experimentar nuestra indignidad

Saber que solos seríamos incapaces de cumplir lo que prometemos y que necesitamos de Dios

La respuesta vocacional no es sino la respuesta que el ser humano da a la llamada de Dios, pero no apoyándose en sus propias fuerzas, sino en la fuerza y en la gracia de Dios, que no le va a fallar.

Necesitamos de Dios.

Necesitamos de la oración, de la contemplación.

Los sacramentos como los dinamismos de donde brota la fuerza, que nos hace fuertes.

Experimentar la debilidad personal y la fuerza de Dios.

Desconfiar de nosotros para apoyarnos mucho más en Dios.

Vamos hoy a unirnos todos a estas hermanas y con ellas agradezcamos a Dios todo lo que nos da cada día, renovemos con ellas también nuestra ilusión y nuestros compromisos y pidamos por ellas y por todos nosotros para que el Señor nos siga animando, ayudando y apoyando para permanecer fieles a nuestros compromisos con él y con nuestra vida.

Miércoles de Ceniza

S.I. Catedral, 25 de febrero de 2009

1. LA VIDA DEL HOMBRE ESTÁ CARGADA DE SIGNOS

La vida del hombre está cargada de signos con los que expresamos nuestros más profundos sentimientos: Nos damos un **abrazo o un apretón** de manos o no cruzamos **una sonrisa** y con ellos estamos expresando algo mucho más profundo: nuestra amistad, nuestro aprecio. **Hablamos bien** de alguien que nos cae bien, y con ello demostramos nuestro aprecio, nuestra amistad con esa persona. **Nos cruzamos de acera si vamos por aceras distintas** para saludar a alguien a quien apreciamos y nos cruzamos a otra distinta cuando vamos por la misma y no queremos encontrarnos con alguien que no nos cae bien. Con ello expresamos nuestro afecto o desafectos con una determinada persona. Continuamente en la vida estamos haciendo **signos diversos a través de los cuales expresamos nuestros más profundos sentimientos.**

CUANDO ESTOS SIGNOS:

Expresan lo que significan, entonces **aceptamos** con gusto.

Cuando no expresan lo que significan nos molestan y los **rechazamos**

(Un apretón de manos, un abrazo fingidos... No lo aguantamos)

2. LOS SIGNOS LITÚRGICOS

La liturgia que no es ajena al sentir del hombre sino que está inspirada e inserta en la vida del hombre. Está llena de signos que:

Son expresión de la relación de Dios y el hombre

De los compromisos que se adquiere

El **agua**, purificación.

El **óleo**, signo de fortalecimiento en la vida cristiana.

Los **anillos**, (alianza) signo de la unión entre los esposos.

Ponernos **de rodillas**, signo del respeto y de la adoración a Dios

Así un largo etc.

3. LA CENIZA, SIGNO

La ceniza que hoy vamos a recibir sobre nuestras cabezas es también un signo, que tiene un significado profundo, interior, no visible a los ojos.

Significa que la persona que se acerca a recibirla está dispuesta:

A comenzar un camino de conversión, de vuelta, de retorno a Dios.

A cambiar todo lo que sea para hacer realidad en su vida el plan de Dios sobre él.

A reconocer el propio pecado, el alejamiento de Dios y que estamos decididos a volver a la casa paterna.

Cuando la recepción de este signo de la Ceniza **encierra y expresa todo este significado** tan profundo, entonces tiene pleno sentido acercarse a recibirla. En cambio, lo mismo que los signos en la vida humana, si están vacíos de contenido o expresan lo contrario no tienen sentido, **así recibir la ceniza, si luego no vamos a esforzarnos en recorrer ese camino de conversión, también carecería totalmente de sentido.**

RECIBIR LA CENIZA SIGNIFICA QUE:

Siente QUE en nuestra vida hay alejamiento de Dios.

Entramos en un tiempo especial de conversión.

Necesitamos esa conversión. "Volver al Padre"

Estamos dispuestos a acoger el perdón de Dios

Estamos dispuestos a cambiar las actitudes desterrando cuanto haya de negativo en nosotros y cultivando todo cuanto nos acerque a Dios y a los hermanos.

4. LA CUARESMA TIEMPO DE CONVERSION

La cuaresma es un tiempo especial de **conversión y liberación en un doble sentido:**

LIBERACIÓN Y CONVERSIÓN PERSONAL. Vuelta personal

LIBERACIÓN Y CONVERSIÓN SOCIAL

Empeñarnos en ayuda a los demás a volver al Plan de Dios sobre ellos.

El ayuno, la oración y la limosna, que en este tiempo de cuaresma la iglesia recomienda como especialmente importantes, deben estar orientados en esta doble dirección. Conversión y liberación personal, y en la liberación integral de toda la humanidad. **Benedicto XVI en su mensaje de cuaresma** para este año 2009 recalca el **valor y el sentido del ayuno** para los cristianos, destacando que desde las Sagradas Escrituras y toda la tradición cristiana el ayuno es contemplado como **una gran ayuda para evitar el pecado**. Recalca el Papa la visión del Nuevo Testamento, en el que el verdadero ayuno Jesús le cifra en **cumplir la voluntad del Padre celestial** (Cf. Mt.4, 4).

Refiriéndose al sentido del ayuno **en nuestros días** subraya que hoy ha perdido un poco el valor espiritual, para convertirse en una terapia para el cuidado del propio cuerpo, lo cual es bueno, pero para los creyentes es en primer lugar **"una "terapia" para curar todo lo que les impide conformarse a la voluntad de Dios"**. Hace una llamada a colocar el

ayuno en el contexto de la llamada a ***“no vivir para sí mismo, sino para Dios y para los hermanos”***. El ayuno, añade el Santo Padre, contribuye a ***“dar unidad a la persona, cuerpo y alma”***. *Privarse de algo que nutre el cuerpo, facilita la disposición interior a escuchar y nutrirse de la Palabra de Dios, palabra de salvación”*, ***a tomar conciencia de la situación en que viven nuestros hermanos necesitados y compartir con ellos lo nuestro”***, y como fin último del ayuno ***“Ayudarnos a hacer don total de uno mismo a Dios”***

Que con la recepción de la ceniza sobre nuestras cabezas, expresemos nuestra voluntad de ponernos en camino hacia el Señor, de vuelta a la casa del Padre, sirviéndonos para ello de la oración, la limosna y el ayuno como esos medios propicios para escuchar la llamada del Padre a volver a la casa paterna, a convertir nuestra vida y ayudar a los demás a hacerlo, de acuerdo con los planes y los proyectos de Dios.

Decretos

DECRETO DE REVISIÓN DE ARANCELES DEL TRIBUNAL DIOCESANO

GERARDO MELGAR VICIOSA
OBISPO DE OSMA-SORIA

Aunque son cada vez más las causas que se tramitan en nuestro Tribunal Eclesiástico con la concesión del gratuito patrocinio y la reducción de costas, la carga que supone para la Administración diocesana el mantenimiento de los servicios del Tribunal hace que aún no sea posible establecer de modo general la justicia gratuita, y que siga siendo necesario que los fieles que acuden al Tribunal, y que su situación se lo permita, contribuyan, al menos en parte, al mantenimiento del mismo con su aportación económica.

De ahí la conveniencia, a propuesta del Vicario Judicial y tras las oportunas consultas, de revisar la tabla de los aranceles del Tribunal Eclesiástico, fijada por Decreto de 21 de julio de 2005 para la Diócesis de Osma-Soria,

Por todo ello, y a tenor del c. 1649 del CIC

DECRETAMOS

la revisión de la tabla de aranceles que figura en el Anexo a este nuestro Decreto, teniendo en cuenta la subida del IPC desde el año 2005 hasta el 2008, y que entrará en vigor el día 1 de febrero de 2009 con su publicación en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en El Burgo de Osma (Soria), a treinta de enero del año dos mil nueve.

† Gerardo Melgar Viciosa
Obispo de Osma-Soria

Por mandato de su Excita. Rvdma.
El Canciller-Secretario General
Emiliano del Cura Escuran

ANEXO

ARANCELES DEL TRIBUNAL ECLESIASTICO

COSTAS TOTALES

1. Con abogados del elenco del Tribunal y que serán abonadas por cada parte.¹
 - Derechos del Tribunal: 784 €
 - Honorarios del abogado: 1008 €
2. Con abogados que aporte libremente cada parte:
 - Derechos del Tribunal: 784 €
 - Honorarios del abogado: de libre contratación

COSTAS REDUCIDAS

- Con abogados del elenco del Tribunal y que serán abonadas por cada parte:
- Derechos del Tribunal: 392 €
 - Honorarios del abogado: 504 €

PATROCINIO GRATUITO

En las causas en que se concede el patrocinio gratuito a la parte, el cónyuge no tendrá que pagar nada.

CASOS ESPECIALES

Si, a juicio del Vicario Judicial, la causa revistiese especial dificultad, se podrán fijar otros honorarios.

¹ Si el abogado pertenece al elenco del Tribunal hará también las veces de procurador sin cobrar más honorarios por ello.

<p style="text-align: center;">EDICTO-DECRETO POR EL QUE SE ANUNCIA LA PROVISIÓN DE UNA CANONJÍA CON EL OFICIO DE DOCTORAL DE LA S. I. CATEDRAL DE LA DIÓCESIS DE OSMA-SORIA</p>
--

GERARDO MELGAR VICIOSA
por la gracia de Dios y de la Santa Sede

Obispo de Osma-Soria

Hallándose vacante la Canonjía de Doctoral de la S. I. Catedral de Osma-Soria en El Burgo de Osma y Considerando la importancia y sus funciones para la actividad cultural de la S. I. Catedral, especificadas en el Art. 24 de sus Estatutos Capitulares, así como la manifestación del Cabildo Catedral, por el presente

HAGO SABER:

Que he determinado proveer la Canonjía de Doctoral a tenor del art. 18.1 de los Estatutos Capitulares, cuya provisión me corresponde según el c. 509 CIC y el art. 40 de los Estatutos.

Las cargas de esta Canonjía son las siguientes:

- a) Las comunes a todos los canónigos activos.
- b) Las específicas del Doctoral que se contienen en el art. 24 de los Estatutos
- c) Otras cargas capitulares que el Obispo, oído el Cabildo, le pudiera encomendar y que se Comunicarán al candidato antes de su provisión.
- d) Asumir el ministerio diocesano que se le confíe en cualquier tiempo en una Unidad de Acción Pastoral, u otro servicio pastoral.

En virtud de ello convoco a quienes reuniendo las condiciones exigidas en el c. 509 § 2 del CIC y del art. 20 de los Estatutos, deseen optar a esta Canonjía.

Los interesados presentarán antes del día 14 de marzo de este año en curso, en la Secretaría Capitular los siguientes documentos:

- a) Solicitud y "currículum vitae" (Art. 38 Estatutos).
- b) Documentación que acredite capacitación para desempeñar el cargo (art. 20 Estatutos)

Terminado el plazo, tras mostrar la idoneidad para la Canonjía que se convoca, conferiré la Canonjía al que se juzgue más idóneo para este oficio, a tenor del c. 149 CIC y del art. 18 de los Estatutos.

Dado en El Burgo de Osma, a 3 de febrero de 2009.

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de su Excita. Rvdma.
El Canciller-Secretario General
Fdo. Emiliano del Cura Escurín

EDICTO-DECRETO
POR EL QUE SE ANUNCIA LA PROVISIÓN DE UNA CANONJÍA
CON EL OFICIO DE CAPELLÁN MAYOR
DE LA S. I. CATEDRAL DE LA DIÓCESIS DE OSMA-SORIA

GERARDO MELGAR VICIOSA
por la gracia de Dios y de la Santa Sede

Obispo de Osma-Soria

Hallándose vacante la Canonjía de Capellán Mayor de la S. I. Catedral de Osma-Soria en El Burgo de Osma y considerando la importancia y sus funciones para la actividad cultural de la S. I. Catedral, especificadas en el Art. 33 de sus Estatutos Capitulares, así como la manifestación del Cabildo Catedral, por el presente

HAGO SABER:

Que he determinado proveer la Canonjía de Capellán Mayor a tenor del art. 18.1 de los Estatutos Capitulares, cuya provisión me corresponde según el c. 509 CIC y el art. 40 de los Estatutos.

Las cargas de esta Canonjía son las siguientes:

- e) Las comunes a todos los canónigos activos.
- f) Las específicas del Capellán Mayor que se contienen en el art. 33 de los Estatutos.
- g) Otras cargas capitulares que el Obispo, oído el Cabildo, le pudiera encomendar y que se comunicarán al candidato antes de su provisión.
- h) Asumir el ministerio diocesano que se le confíe en cualquier tiempo en una Unidad de Acción Pastoral, u otro servicio pastoral.

En virtud de ello convoco a quienes reuniendo las condiciones exigidas en el c. 509 § 2 del CIC y del art. 20 de los Estatutos, deseen optar a esta Canonjía.

Los interesados presentarán antes del día 14 de marzo de este año en curso, en la Secretaría Capitular los siguientes documentos:

- c) Solicitud y "currículum vitae" (Art. 38 Estatutos).
- d) Documentación que acredite capacitación para desempeñar el cargo (art. 20 Estatutos)

Terminado el plazo, tras mostrar la idoneidad para la Canonjía que se convoca, conferiré la Canonjía al que se juzgue más idóneo para este oficio, a tenor del c. 149 CIC y del art. 18 de los Estatutos.

Dado en El Burgo de Osma a, 3 de febrero de 2009.

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de su Excia. Rvdma.
El Canciller-Secretario General
Fdo. Emiliano del Cura Escurín

**Decreto de modificación
de la Normativa de Remuneración del Clero Diocesano**

La Normativa de remuneración del clero diocesano fue promulgada por Decreto de fecha 30 de Octubre de 2000 (BOO Osma-Soria, sept.-oct. 2000, 221-224) y ha sido modificada posteriormente por los siguientes Decretos de fecha 16 de abril de 2002 (BOO Osma-Soria, marzo-abril. 2002, 76-78); 1 de Octubre de 2003 (BOO Osma-Soria, jul.-sept. 2003); 25 de octubre de 2005 (BOO Osma-Soria, sept.-oct. 2005, 303-304); 15 de marzo de 2006 (BOO Osma-Soria, marzo-abril, 2006, 86-88); 30 de marzo de 2007 (BOO Osma-Soria, marzo-abril, 2007, 74-75) y 30 de Septiembre de 2008 (BOO sept.-oct. 2008, 250-251).

Por el presente, oído el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos apruebo y promulgo las siguientes modificaciones:

7. Tabla de aportación al fondo de Sustentación del Clero. Se establece para todos los sacerdotes, en activo o jubilados, como remuneración máxima libre de aportación al Fondo de Sustentación del Clero la cantidad de 11.277,84 Euros. Quienes por cualquier concepto, excepto patrimonio personal o estipendios, perciban ingresos superiores a esta cantidad deberán aportar al Fondo de Sustentación del Clero según la Tabla siguiente:

Desde un Euro hasta	11.277,84 €	=	APORTACIÓN VOLUNTARIA
Desde un Euro hasta	11.593,62 €	1%	= 115,94 €
Desde un Euro hasta	11.918,24 €	1,25%	= 148,98 €
Desde un Euro hasta	12.251,95 €	1,50%	= 183,78 €
Desde un Euro hasta	12.595,01 €	1,75%	= 220,41 €
Desde un Euro hasta	12.947,67 €	2,00%	= 258,95 €
Desde un Euro hasta	13.310,20 €	2,25%	= 299,48 €
Desde un Euro hasta	13.682,89 €	2,50%	= 342,07 €
Desde un Euro hasta	14.066,01 €	2,75%	= 386,82 €
Desde un Euro hasta	14.459,86 €	3,00%	= 433,80 €
Desde un Euro hasta	14.864,73 €	3,25%	= 483,10 €
Desde un Euro hasta	15.280,94 €	3,50%	= 534,83 €
Desde un Euro hasta	15.708,81 €	3,75%	= 589,08 €
Desde un Euro hasta	16.148,66 €	4,00%	= 645,95 €
Desde un Euro hasta	16.600,82 €	4,25%	= 705,53 €
Desde un Euro hasta	17.065,64 €	4,50%	= 767,95 €
Desde un Euro hasta	17.543,48 €	4,75%	= 833,32 €
Desde un Euro hasta	18.034,70 €	5,00%	= 901,73 €
Desde un Euro hasta	18.539,67 €	5,25%	= 973,33 €
Desde un Euro hasta	19.058,78 €	5,50%	= 1.048,23 €
Desde un Euro hasta	19.592,43 €	5,75%	= 1.126,56 €
Desde un Euro hasta	20.141,01 €	6,00%	= 1.208,46 €
Desde un Euro hasta	20.704,96 €	6,25%	= 1.294,06 €
Desde un Euro hasta	21.284,70 €	6,50%	= 1.383,51 €

Desde un Euro hasta	21.880,67 €	6,75% =	1.476,95 €
Desde un Euro hasta	22.493,33 €	7,00% =	1.574,53 €
Desde un Euro hasta	22.123,15 €	7,00% =	1.618,62 €
Desde un Euro hasta	23.770,59 €	7,00% =	1.663,94 €
Desde un Euro hasta	24.436,17 €	7,00% =	1.710,53 €
Desde un Euro hasta	25.120,38 €	7,00% =	1.758,43 €
Desde un Euro hasta	26.546,82 €	7,00% =	1.837,66 €
Desde un Euro hasta	27.290,13 €	7,00% =	1.858,28 €
Desde un Euro hasta	30.477,41 €	7,00% =	1.910,31 €
Desde un Euro hasta	31.330,78 €	7,00% =	1.963,80 €

Todos los demás apartados de la Normativa de Remuneración del Clero, quedan en la forma en que fueron promulgados por los Decretos arriba mencionados. La Comisión para la Administración y Gestión del Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero queda facultada para hacer las consiguientes aplicaciones en conformidad con estas modificaciones. La aplicación de estas modificaciones tendrá efecto en el ejercicio económico del presente año 2009.

Publíquese en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en El Burgo de Osma, 26 de febrero de 2009.

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de su Excia. Rvdma.
El Canciller-Secretario General
Fdo. Emiliano del Cura Escurín

Necesidades urgentes de la familia actual (1)

Necesidades más urgentes que tiene esta familia actual que es, como es.

A la hora de fijarnos en las necesidades de la familia hoy, vamos a hacerlo pensando en aquellas necesidades que realmente consideramos **urgentes y e importantes** y lo vamos a hacer **en general**. Ello quiere decir que seguro que no mencionamos algunas necesidades concretas que para algunas familias y en algunos momentos concretos son también importantes.

Vamos a distinguir **cinco tipos** de necesidades urgentes de la familia actual, cuya posesión haría de la familia una realidad totalmente distinta de la que está siendo y respondería plenamente a la misión que esta institución familiar tiene encomendada.

Vamos a ir analizando cada uno de los días una necesidad distinta:
La primera necesidad de la familia actual es la *necesidad de **una escala de valores auténtica**, que de sentido al ser y al actuar del ser humano, distinta de la que ofrece la sociedad y la propaganda.*

La sociedad actual se rige por una escala de valores en la que se hace realidad aquello de que tanto tienes, tanto vales.

De hecho hay entre nosotros hoy muchas personas que ante lo único que reaccionan, que lo único que les importa es ganar más, tener más, y si para conseguirlo tienen que sacrificar desde su dignidad personal hasta sus valores más importantes y personales ni lo dudan en hacerlo

Esto que se da frecuentemente en los individuos, en las personas individuales, se reproduce con una exactitud pasmosa en las familias. Familias cuya única conversación es el dinero, la carrera con más salida económicamente, el coche que quieren comparar que vale tanto, el piso que se les ha quedado pequeño y hay que buscar otro mejor y un largo etc.

La familia está necesitando con urgencia otros criterios de vida y de planteamiento familiar, otra escala de valores mucho más auténtica que poner en la cúspide de los esfuerzos y de toda la realidad familiar lo puramente material como lo más importante

La familia está necesitando hoy de una escala de valores donde **no impere el materialismo, como valor, más importante y tantas veces el único** por el que se lucha. Porque un materialismo y una lucha solo por tener más, por vivir mejor, como criterio y valor más importante y casi único, lleva necesariamente a **olvidar otros valores más auténticos e importantes.**

Por citar algunos de estos olvidos:

Se olvida el **diálogo** entre la pareja, entre padres e hijos. No hay tiempo para emplearlo en eso, porque se está tan ocupado en el trabajo, en la producción, en ver cómo se gana más dinero para poder vivir mejor, que el diálogo deja de tener la importancia que en la realidad tiene.

Se olvida la importancia de la **presencia y el estar tiempo con y en la familia**. No queda tiempo para estar con la familia, para compartir, para conocerse

mejor los unos a los otros, para saber los problemas que tienen cada uno de sus miembros, para gozar de ella y con ella, porque ya se hace bastante luchando por ella, porque puedan tener todo lo que quieran, sin darse cuenta de que se está descuidando algo muchísimo más importante.

Se olvida que los primeros responsables de educar a los hijos son los padres, se abdica de la educación de los mismos y se cede el derecho y el deber a educar a los hijos a instituciones, o a la calle. Algunos padres se quedan tan tranquilos diciendo que ya se emplean un dinero y en cantidad importante en pagar un colegio religioso para que haga algo para lo que los padres no tienen ni tiempo ni preparación, por estar ocupados en otras cosas.

Se olvida **educar en otros valores y criterios**, que nos sean el ganar más, el escoger una carrera más rentable, el aprender a dar codazos al que tenemos al lado para subir nosotros, y a todo esto se educan sin darnos cuenta, cuando en la familia solo se habla de dinero, de puestos importantes.

Se olvida el **cultivo y la formación personal de los padres** a todos los niveles, porque no hay tiempo para ello. Las Escuelas de Padres como mucho están convertidas en “Escuelas de madres y a veces ni eso.

Esta escala de valores auténtica y distinta de la que se nos ofrece de la sociedad, es la que nos lleva a movernos por otras miras más profundas y auténticas que las de lo material, que las que solo aspiran a tener más en la vida y todo lo demás queda supeditado a ello. Con una escala de valores auténticos, habría una valoración mayor de otras cosas: se valoraría mucho más la valía personal, el cultivo de cualidades personales, la valoración de las personas por encima del rendimiento, la valoración de la aportación de la ancianidad en la familia etc.

Aquí tenemos un reto y una necesidad que la familia tiene hoy y de la que tenemos que ser conscientes y tratar de ver como lo conseguimos para no dejarnos atrapar por los lazos de unos valores puramente materiales que no dan nunca sentido auténtico a la persona.

Causa de los Santos

Recta final del proceso de beatificación de dos siervos de Dios:

Ciriaco Sancha y Hervás y Juan de Palafox y Mendoza

Foto de Ciriaco Sancha

El Sábado 10 de Enero su Santidad el papa Benedicto XVI firmaba y autorizaba a su publicación el Decreto de reconocimiento de la vivencia “en grado heroico” de las virtudes cristianas por parte de los Siervos de Dios, **Ciriaco Sancha y Hervás y Juan de Palafox y Mendoza.**

Ciriaco Sancha y Hervás nacía en Quintana del Pidio (Burgos) el 18 de junio de 1833 en el seno de una modesta familia de labradores. Con diecinueve de edad ingresaba en el Seminario de su diócesis, Osma, para comenzar la carrera breve de estudios eclesiásticos. Pero sus cualidades y virtud aconsejaron becarle para

cursar la carrera eclesiástica completa. En 1858 era ordenado sacerdote en el Burgo de Osma. Durante los primeros años de su sacerdocio pudo compatibilizar la docencia en el Seminario con la ampliación de estudios teológicos, que culminó brillantemente en Salamanca en 1861.

Juan Palafox y Mendoza nació en 1600 en Fitero (Navarra), perteneció a la nobleza como hijo de un marqués que era. Ordenado sacerdote en 1639, fue nombrado Obispo de Puebla de los Ángeles, México, por el Papa Urbano VIII. El año 1643 es designado Arzobispo de la Ciudad de México, donde tuvo innumerables problemas, que motivaron que fuera trasladado a su país de origen, España, como obispo de Osma en 1653, donde permaneció hasta su muerte el 1 de Octubre de 1659.

Voy a detallar un poco más, aunque sea a grandes rasgos, el proceso de Beatificación de este último, por ser un proceso que se ha llevado desde la Diócesis de Osma-Soria, porque fue Obispo de Osma y está enterrado en nuestra catedral del Burgo de Osma.

Comenzaba un largo proceso de beatificación de Juan de Palafox y Mendoza en 1666, cuando siete años después de su muerte su cuerpo fue exhumado y se descubrió que estaba incorrupto, por lo que el mismo año la Diócesis de Osma inició su proceso de beatificación, proceso que se comenzaría también 22 años después en 1688 en Puebla de los Ángeles. Acontecimientos históricos retrasaron una y otra vez en el Vaticano la discusión de su caso, por lo que la causa “durmió en el sueño de los justos” hasta febrero de 1998, que era reactivada la misma. En ese momento se pidió una “actualización informativa”, que se entregó en la Congregación para la Causa de los Santos en octubre de 2001 y en 2003 se presentó otro documento que demostraba que la fama de santidad de Juan de Palafox y Mendoza, nunca se interrumpió desde su muerte.

El 4 de Abril de 2008 el congreso de Consultores de la Congregación para la Causa de los Santos analizó el documento sobre su vida, virtudes y fama de santidad con resultado positivo, con lo que pasó la Causa a la Comisión de Cardenales.

El pasado 2 de Diciembre de 2008, se reunía en Roma la Comisión especial de Cardenales en la Congregación para las Causas de los Santos y dictaminó que Juan de Palafox y Mendoza había vivido “en grado heroico” las virtudes cristianas.

Según el actual postulador de esta causa, el Carmelita español P. Ildefonso Moriones, este reconocimiento por parte de la Comisión de Cardenales, suponía un avance significativo en el “camino a los altares, del hasta ahora “siervo de Dios”. Quedaba pendiente para poder ser declarado efectiva y oficialmente “Venerable” que el Santo Padre, Benedicto XVI, firmara el Decreto y la autorización de su publicación, que precisamente se producía el día 10 de Enero de 2009.

Es para nosotros un gran gozo la firma y la publicación de este Decreto por parte del Papa Benedicto XVI. A partir de ahora solo queda pendiente un último paso para ser beatificado: Someter a juicio del Vaticano el supuesto milagro, que se atribuye a su intercesión y si éste es reconocido por médicos y cardenales como “hecho sobrenatural, serán beatificado. Un proceso, por tanto, que después del parón de siglos, por fin, podemos decir que está en la recta final y que según el mismo postulador, el P. Moriones, dicho final podrá llegar en fechas próximas.

Pedimos al Señor, que dicha fecha llegue cuanto antes para ambos, para que también cuanto antes podamos venerar como Beatos a **Juan de Palafox y Mendoza** que fue Obispo de Osma y está enterrado en nuestra Catedral del Burgo de Osma y a **Ciriaco Sancha y Hervás** que estudió en el Seminario de la Diócesis de Osma, ordenado sacerdote en el Burgo de Osma y durante los primeros años de su sacerdocio ejerció la docencia en el Seminario de la Diócesis.

+ Gerardo Melgar Viciosa, Obispo de Osma-Soria.

Presentación oficial de la nueva página web de Sor María de Jesús

Ágreda. MM Concepcionistas Franciscanas, 6 de febrero de 2009.

El día 6 de febrero de 2009, tuvo lugar la presentación oficial de la nueva página web de Sor María de Jesús de Ágreda. El acontecimiento se realizó en dos lugares distintos de nuestra provincia: Soria y Ágreda.

A las 12:30 de la mañana en el salón Posada de la Diputación provincial, miembros del grupo de trabajo de Sor María dieron a conocer a los medios de comunicación sorianos las características, tanto técnicas como estéticas y de contenido, de la renovada página *web*. Además, se informó que los dos objetivos marcados para este lugar de Internet eran: mostrar a la Madre Ágreda en todas sus facetas, y promover la reapertura de su causa de beatificación.

A las 18:00 en la iglesia del convento de la MM Concepcionistas de Ágreda, se presentó la nueva página *web* ante un auditorio de unas 100 personas. Además de los miembros del grupo de trabajo, estuvieron los profesionales que habían realizado el trabajo: el director de la empresa Novania y el agredano Emilio Ruiz, que dieron a conocer todos los por menores de la página. Antes de acabar la presentación, Sor Patricia intervino para dar cuenta de la importancia que supone que un monasterio de clausura se abra a las necesidades del mundo a través de Internet.

Al finalizar ambos actos, se distribuyó un marca páginas conmemorativo del acontecimiento.

*

Coincidiendo con el 375 aniversario de la construcción del monasterio de la Concepción de Ágreda, la página oficial de Sor María de Jesús de Ágreda ha sido reformada y ampliada con la intención de difundir la imagen de la vida y obra de esta franciscana universal. Este ha sido uno de los objetivos marcados por el Grupo de Trabajo que lleva el nombre de la franciscana y que está compuesto, junto con las religiosas del convento de la Concepción de Ágreda, por personas residentes en diversos países del mundo, además de España.

Los contenidos que se ofrecen en esta nueva web van más allá de una información al uso: acercan a la también conocida como Madre Ágreda al presente mostrando, de manera fidedigna, sus facetas religiosa y humana, y la actualidad informativa sobre la causa de beatificación. A ello se suman otros aspectos fundamentales que

conforman el sentir de una devoción que traspasa fronteras desde hace siglos.

El anterior espacio de María de Jesús tenía como punto de referencia la exposición de 2002, celebrada en el monasterio agredense, y que conmemoraba el 400 aniversario del nacimiento de la religiosa. Ahora, ante una nueva efeméride, la información se proyecta con nuevos espacios e imágenes: desde la edición del boletín informativo que hasta ahora se edita en papel cuatrimestralmente y que hoy tiene formato electrónico, hasta la facultad de contactar para enviar oraciones, consultas y opiniones.

Otra de las novedades que se ofrecen en www.mariadeagreda.org es la incursión periódica de los eventos programados en torno a la Venerable de Ágreda: conferencias, publicaciones y exposiciones, entre otros motivos, quedarán reflejados en la página. Todo

ello explicado en tres idiomas, español, inglés y portugués, para facilitar el acceso al mayor número de interesados.

Por último, señalar que la realización y confección de la nueva www.mariadeagreda.org ha sido llevada a cabo por un equipo de técnicos de la empresa zaragozana Novania bajo la coordinación del agredano Emilio Ruiz González. La actualización de los contenidos correrá a cargo de las propias madres concepcionistas del monasterio de Ágreda.

Con esta iniciativa, el Grupo de Trabajo Sor María de Jesús avanza en el progreso de la causa de beatificación de esta franciscana universal.

Ágreda-Soria, 6 de febrero de 2009
Grupo de Trabajo Sor María de Jesús

Año Paulino

Colaboración de Tomás Otero Lázaro

1

“LA CONVERSIÓN DE SAN PABLO”

Una de las finalidades del Año de San Pablo, según señalaba Benedicto XVI en la celebración de las Vísperas de la fiesta de los Apóstoles Pedro y Pablo el pasado 28 de junio, al inaugurar el Año paulino, es dar a conocer cada vez mejor la inmensa riqueza de la enseñanza contenida en los escritos de San Pablo, “verdadero patrimonio de la humanidad redimida por Cristo”. Con este objetivo, en Roma especialmente, pero también en otros lugares del mundo, se han celebrado o se van a celebrar congresos y jornadas de estudio sobre la figura y los escritos de San Pablo. Aparte de estas iniciativas de carácter más científico, muchas diócesis han programado para este año charlas y cursillos sobre el Apóstol dirigidos a sacerdotes, catequistas y agentes de pastoral o a los fieles en general. También nuestra publicación diocesana *Iglesia en Soria* quiere hacer su modesta aportación al esfuerzo por hacer que la egregia figura de San Pablo y sus escritos sean mejor conocidos por los cristianos de Osma-Soria. Para ello dedicará una sección fija en los números de los próximos meses a dar a conocer al Apóstol de los Gentiles.

En esta primera entrega de la sección, en torno a la fiesta de la Conversión de San Pablo (25 de enero), será apropiado que recordemos aquel acontecimiento que cambió radicalmente la vida de Pablo, un judío nacido en la ciudad de Tarso de Cilicia, al sudeste de la actual Turquía, probablemente en la primera década de la Era cristiana (el Año paulino se ha convocado como celebración del segundo milenario de su nacimiento, aunque en realidad se desconoce la fecha en que nació). El libro de los Hechos de los Apóstoles narra en tres ocasiones el suceso de la conversión de Pablo, que tuvo lugar cuando se dirigía a la ciudad de Damasco con la intención de encarcelar a los cristianos que allí encontrara. Mientras iba de camino tuvo una experiencia extraordinaria: se le apareció Jesús resucitado y le encargó la misión de ser su mensajero, anunciado el Evangelio a los pueblos gentiles, es decir, a los no-judíos.

Cómo fue concretamente esta aparición de Cristo resucitado, representada a menudo en cuadros y retablos, es lo de menos. Lo esencial es lo que significó para Pablo: cambio totalmente su vida, haciéndole pasar de perseguidor de los cristianos a apóstol de Jesucristo. Como judío, Pablo era y había querido ser un buen judío, un hombre religioso, un fiel servidor del Dios único y verdadero que se había manifestado al pueblo de Israel y le había hablado en la Ley de Moisés, contenida en los cinco primeros libros de la Biblia, y en los Profetas. La conversión supuso para él descubrir que ese Dios único y verdadero en el que creía era quien se había manifestado y había actuado en Jesús de Nazaret, su Hijo, a quien había resucitado. Al convertirse, Pablo no cambió de Dios; descubrió, o, mejor dicho, le fue revelado que el Dios en quien creía es el Padre de Jesucristo y que sólo siguiendo el Evangelio de Jesucristo podía ser fiel a Él y servirle.

2

“EL APÓSTOL INFATIGABLE”

Pablo no había sido discípulo de Jesús mientras éste vivió en la tierra. Con toda probabilidad, ni siquiera llegó a conocerlo. Es después de que muriese crucificado cuando empezó a tener noticia de él debido a que aquellos que habían sido sus seguidores afirmaban que había resucitado y proclamaban que él era el Mesías. Conocemos cuál fue su reacción: se puso a perseguir a los discípulos del Crucificado por considerarlos enemigos de la Ley de Moisés y un peligro para la identidad de Israel como pueblo elegido por Dios. Y en éstas estaba cuando Jesús resucitado se le manifestó en el camino de Damasco, dándole a conocer no sólo que él era verdaderamente el Mesías prometido a Israel, el Hijo de Dios por cuya muerte y resurrección viene la salvación a todos los hombres, sino encargándole además la tarea de ser su apóstol, mensajero de esta buena noticia de salvación para todos los pueblos.

Su conversión fue al mismo tiempo e inseparablemente su vocación. En el encuentro del camino de Damasco el Señor le llamó y le envió a anunciar el Evangelio. Enseguida puso Pablo manos a la obra. Después de una breve estancia en Damasco, donde recibió el bautismo y – podemos suponer – sería instruido por los discípulos que allí había en el mensaje cristiano, empezó a ejercer su tarea de apóstol anunciando el Evangelio, primero en la región de Arabia (lo que es hoy el reino de Jordania) y luego por Siria y Cilicia (sureste de Turquía). Pocas noticias tenemos de estos primeros años apostólicos del antiguo perseguidor. Es a partir de la misión a la que es enviado, junto con Bernabé, por la Iglesia de Antioquía de Siria, cuando estamos mejor informados, pues sus andanzas son descritas con detalle en el libro de los Hechos de los Apóstoles y quedan reflejadas en las propias cartas que Pablo escribió.

Admira, a la vista de esta información, la incansable actividad de Pablo predicando el Evangelio y fundando iglesias – comunidades cristianas – en ciudades del Asia Menor, Macedonia y Grecia. Acostumbrados a la facilidad con que hoy nos desplazamos, cuando, con todo tipo de comodidades, podemos ponernos en unas cuantas horas al otro lado del mundo, nos puede costar imaginarnos lo que significaba, en tiempos de Pablo, viajar de un lado para otro. Si se trataba de ir por mar, los frágiles barcos de la época – Pablo sufrió al menos cuatro naufragios – dependían de los vientos y del estado del mar, de tal manera que desde el otoño hasta la primavera se suprimía la navegación por el mal tiempo. No eran más fáciles los desplazamientos por tierra, aunque los romanos se habían preocupados de construir calzadas por las distintas regiones de su Imperio. Pero la gente pobre – y Pablo se ganaba la vida trabajando con sus manos – tenía que hacer el camino a pie, bajo el sol implacable cuando era verano o soportando la lluvia y el frío en invierno. Así, por poner un ejemplo, para recorrer la distancia entre las ciudades de Filipos y Tesalónica (unos 160 km.), Pablo y sus compañeros debían emplear seis o siete días, calculando que cada jornada avanzasen 25 o 30 km. En estas condiciones hizo Pablo miles de kilómetros, por tierra y por mar, desde el momento de su conversión hasta su muerte en Roma, para cumplir el encargo recibido de Cristo de anunciar el Evangelio como apóstol de los gentiles.

3

“ENVIADOS POR EL ESPÍRITU”

Después de su conversión, que los investigadores sitúan entre los años 32 y 37, Pablo comenzó a ejercer la tarea a la que había sido llamado: anunciar el evangelio a los gentiles. Poco sabemos de sus primeros años de actividad misionera, desarrollada en Arabia (la actual Jordania) y en las regiones de Siria y Cilicia (sureste de Turquía) y tampoco sabemos cómo la ejercía. ¿Actuaba en solitario o acompañado de otros misioneros? ¿Predicaba primero, cuando llegaba a una ciudad, en las sinagogas de los judíos? ¿Tuvo éxito su anuncio del evangelio? Son preguntas a las que no podemos responder, porque ni

el propio Pablo en sus cartas, ni Lucas en el libro de los Hechos de los Apóstoles informan sobre el tema.

Sólo a partir del llamado “primer viaje misionero”, que se narra en los capítulos 13 y 14 de Hechos, encontramos noticias de cómo se desarrollaba una “campana misionera”. La iniciativa para emprenderla parte de la Iglesia de Antioquía, o más bien, como dice el libro de los Hechos, del Espíritu Santo, que inspira a la comunidad para que envíe a Bernabé y a Saulo. Los dos misioneros parten, pues, como enviados de la Iglesia de Antioquía, acompañados de otros colaboradores, como Juan Marcos, que luego les abandonaría para regresar a Jerusalén (Hch 13,13).

El relato de este viaje, en el que Bernabé y Pablo anuncian el evangelio en diversas ciudades de la isla de Chipre y del sur de Anatolia (Turquía), muestra que los misioneros, al llegar a una ciudad se dirigían primero a la sinagoga donde se reunían los judíos el día del sábado y allí proclamaban su mensaje. Junto con los judíos, a la sinagoga acudían también gentiles que se sentían atraídos por la religión judía, aunque no se hubieran adherido formalmente a ella por el rito de la circuncisión. Fueron estos “temerosos de Dios” principalmente los que acogieron el anuncio del evangelio, mientras que los judíos, en su mayoría, lo rechazaron.

La estancia de los misioneros en una ciudad y la predicación del evangelio debían prolongarse durante varias semanas. Los que creían y se convertían recibían el bautismo y formaban en cada ciudad una comunidad o Iglesia, que recibía de Pablo y Bernabé las enseñanzas e instrucciones necesarias para mantenerse, una vez que los misioneros partieran hacia otro lugar. El éxito de la misión – que el evangelio fuera creído y los hombres se convirtieran – era signo de la fuerza del Espíritu que actuaba por medio de la predicación de los misioneros y que se manifestaba también en los milagrosos que realizaban. De esta manera, Bernabé y Pablo dejaron fundadas iglesias en las ciudades de Antioquía de Pisidia, Listra y Derbe, antes de regresar a Antioquía de Siria, “de donde habían partido encomendados a la gracia de Dios para la obra que habían realizado” (Hch 14,26)

Evangelización y III Milenio

Colaboración de Ilmo. Sr. D. David Gonzalo Millán, Vicario General

1

“Ante la jornada mundial del emigrante y el refugiado”

El próximo día 18 de enero celebraremos la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado. Una jornada que nos llama a mirar de cara el complicado fenómeno de las migraciones, que se ha convertido en una realidad estructural de la sociedad contemporánea.

Nuestro país, tradicionalmente un país de emigración, se ha consolidado en la última década como un país receptor de emigrantes. Nuestra provincia de Soria no es en esto una excepción. Fácilmente podemos comprobar cómo en los últimos años se han ido formando en nuestros pueblos núcleos significativos de población inmigrante. Las cifras hablan por sí solas. El número de extranjeros residentes en la provincia de Soria, a fecha 1 de enero de 2008, según datos que ofrece el INE, era de 8.393, (el 8,97 % de la población total de la provincia: 93.593 habitantes) mientras que hace solo diez años, era de 321, (el 0,35% de la población). De los inmigrantes actuales el 54,80%, son varones (4.600) y el 45,20%, mujeres (3.793). Proceden principalmente de América del Sur, el 48% (Ecuatorianos, Bolivianos y Colombinos), de Europa del Este, el 27,57%, (Búlgaros y Rumanos); y de Africa, el 20,83%, (principalmente Marroquíes).

Vienen buscando lo que no encuentran en su tierra: trabajo, ingresos económicos, posibilidades de promoción, y en algunos casos también libertad y seguridad física. Pero al llegar aquí son muchos los problemas y sufrimientos que tienen que afrontar: soledad, falta de vivienda, pobreza, inseguridad, falta de apoyo, dificultades de expresión y comunicación, ilegalidad. Problemas que se acrecientan en época de crisis económica generalizada como la actual, y que desde fuera no siempre es fácil percibir.

La Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado quiere acercarnos a esta realidad de la inmigración, y nos hace una llamada a los cristianos a situarnos en la primera línea de la acogida y del servicio.

Desde las enseñanzas de la Sagrada Escritura que considera al forastero digno de una especial atención, y sobre todo desde el Mensaje de Jesucristo que se identifica con la debilidad y el sufrimiento de los forasteros: “fui forastero y me acogistéis” (Mt 25, 35), se nos llama a los cristianos a desarrollar una visión del problema, abierta y humanitaria, iluminada por la fe.

La emigración es un derecho. Los hombres y mujeres de otros países tienen derecho a buscar aquí honradamente sus medios de vida. Y nosotros tenemos que ayudarles porque son hijos de Dios y hermanos nuestros.

Como iglesia diocesana debemos estar atentos a esta realidad y tratar, en la medida de nuestras posibilidades, de responder adecuadamente a ella saliendo al paso de las necesidades materiales de estos hermanos que viven con nosotros. Y junto con la respuesta a los problemas materiales es indispensable que no descuidemos como cristianos *“el ofrecimiento del don de la fe, especialmente a través del propio testimonio existencial y siempre con gran respeto a todos”*.

Cáritas diocesana viene desarrollando desde hace ya unos años un programa serio y eficiente de apoyo a los inmigrantes. Codo a codo con Cáritas trabaja actualmente la Delegación Diocesana de Migraciones. Tanto una como otra precisan del apoyo de las parroquias y de las demás instituciones cristianas, pero sobre todo necesitan sensibilización y ayuda personal y material por parte de los cristianos. Ojalá que sepamos responder a este reto *“que llama en causa la capacidad de la Iglesia para acoger a toda persona, cualquiera que sea su pueblo o nación de pertenencia”*.

En su mensaje, el Papa Benedicto XVI, nos ha recordado que la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado, “ha de ser para todos un estímulo a vivir en plenitud el amor fraterno sin distinciones de ningún tipo y sin discriminaciones, con la convicción de que nuestro prójimo es cualquiera que tiene necesidad de nosotros y a quien podemos ayudar”.

2

“Derechos Humanos y dignidad de la persona”

Semanas atrás, invitado por la Conferencia Episcopal Española, nos visitó el Cardenal Tarcisio Bertone, secretario de Estado del Vaticano. Todos los Medios de Comunicación han destacado ampliamente con gran despliegue informativo la significación política de tan ilustre visita, sin embargo, no han mostrado el mismo interés por difundir el contenido de la magnífica conferencia que sobre el tema de los derechos humanos en el magisterio del Papa Benedicto XVI, pronunció en la sede de la CE, a pesar de que ese era el motivo principal de su visita. Tal vez, la perspectiva de la ampliación de la ley del aborto, el debate sobre el tema de la eutanasia, reavivado en esos días por el triste caso de la joven italiana, Eluana, o la reforma de la ley de libertad religiosa que, al parecer, el Gobierno se propone llevar adelante próximamente, hacían este tema incómodo, o al menos poco oportuno. Y, sin embargo, es, nos ha recordado el Cardenal, un tema decisivo, que atañe a la dignidad de la persona humana. La Iglesia ha tomado esto siempre muy en serio, y el Papa Benedicto XVI lo ha puesto de relieve en su magisterio, subrayando que los derechos humanos se presentan hoy día como una de las vías de acceso a la dignidad de la persona, y como cauce

necesario para su promoción en la sociedad y para la instauración de la justicia y la paz en todos los niveles.

Los derechos humanos se basan en la ley natural inscrita en el ser del hombre y presente en las diferentes culturas y civilizaciones. La fuente de estos derechos no es nunca un consenso humano, por notable que sea. *“Lejos de ser afirmaciones abstractas, estos derechos nos dicen más bien algo importante sobre la vida concreta de cada hombre y de cada grupo social”*. Cuando los hombres defienden cualquiera de ellos, no mendigan un favor, reclaman lo que les es debido por el solo hecho de ser hombres. Por eso se llaman *derechos naturales*, innatos, inviolables e inalienables, *anteriores* y *superiores* a todos los derechos positivos. Son valores, universales e indivisibles inscritos en el ser humano, que se atribuyen al hombre por el mero hecho de serlo y que se aplican a todos en virtud del origen común de la persona, por eso han de ser reconocidos a todos.

En nuestros días, sin embargo, ha señalado también el Cardenal, hay un intento continuo y radical de redefinir los derechos humanos individuales en temas muy sensibles y esenciales, como la familia, los derechos del niño y de la mujer, etc., Por eso es necesario insistir en que los derechos humanos están “por encima” de la política y también por encima del “Estado”. Ninguna minoría ni mayoría política puede cambiar los derechos humanos inherentes a toda persona humana y menos aún los derechos de quienes son más vulnerables en nuestra sociedad. Por encima de todo está la dignidad de todo ser humano, que implica, entre otras cosas, el respeto a la vida desde su concepción hasta su ocaso natural, derecho a libertad religiosa, derecho a la educación, derecho a la seguridad, derecho de la familia a ser protegida y tutelada, etc., etc.

Todo Estado tiene el deber primario de proteger a la propia población frente a las posibles violaciones de los derechos humanos, teniendo siempre presente que, *“el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables constituye el fundamento de la libertad, de la justicia y de la paz en el mundo”*.

Los cristianos hemos de estar comprometidos firmemente en esta tarea. Conscientes de que el compromiso de la Iglesia por los derechos humanos tiene unas razones que son inherentes a su propia misión, se inscribe en su solicitud por el hombre en su dimensión integral.

3

“Si tu vida es Cristo, manifiéstalo” Jornada de la Vida Consagrada, 2009

El día dos de Febrero, fiesta de la Presentación del Señor, tendrá lugar la celebración de la *Jornada de la vida consagrada*. Esta jornada, como ya señalara el Papa Juan Pablo II, tiene como finalidad, ayudar a toda la Iglesia a valorar cada vez más el testimonio de quienes han elegido seguir a Cristo de cerca mediante la práctica de los consejos evangélicos y, al mismo tiempo, ser para las mismas personas consagradas una ocasión propicia para renovar los propósitos y reavivar los sentimientos que deben inspirar su entrega al Señor.

El lema de este año: *“Si tu vida es Cristo, manifiéstalo”*, recuerda precisamente a los Consagrados que su misión en la Iglesia y en el mundo, en cuanto escogidos y llamados para seguir más de cerca a Cristo, consiste en testimoniar con alegría y hacer visible a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo, en las diversas situaciones, que Él es el único capaz de colmar el corazón de la persona humana, porque su amor no abandona a nadie.

Ellos están llamados a difundir por doquier con su modo de vivir y actuar el evangelio del amor de Dios, manifestado en Cristo, siendo luz y consuelo para toda persona que encuentren en su camino. El ejemplo que se les propone en este año paulino es la gran figura del apóstol de las gentes, Pablo. En él “encontramos ese perfil de alguien que ha volcado su tiempo, sus espacios, su amor y su vida entera al Señor”. “Su amor apasionado por Cristo, su celo misionero de llegar a las gentes, y su inquebrantable fidelidad a la Iglesia, hacen de él un paradigma en el seguimiento del Señor a través de los diversos carismas”.

Mirando hacia nosotros, esta jornada se nos ofrece a todos como una ocasión oportuna para alabar al Señor y darle gracias por el don inestimable que constituye para nuestra iglesia diocesana la presencia en ella de la vida consagrada en sus diferentes formas: Monasterios de contemplativos, Órdenes y Congregaciones religiosas, masculinas y femeninas, Sociedades de vida apostólica, Institutos seculares; y al mismo tiempo, es también un estímulo para promover en todo el Pueblo de Dios, clérigos y laicos, el conocimiento y la estima por todas esas comunidades de hombres y mujeres que viven su total consagración a Dios, entregados a la vida de oración, a la educación de niños y jóvenes, o al cuidado de ancianos y enfermos.

Es importante que todos los tengamos presentes en nuestra oración individual y comunitaria, rogando por su perseverancia y fecundidad apostólica. A todos nos corresponde cultivar en nuestra mente y en nuestro corazón y expresar con nuestras actitudes un verdadero aprecio y amor por todos ellos. Con la certeza que su presencia en la Iglesia constituye un don precioso de Dios, nuestro Padre. *“La vida consagrada está en el corazón mismo de la Iglesia”* (VC n. 3).

COLECTA PRO SEMINARIO. AÑO 2008 RELACIÓN POR ARCIPRESTAZGOS

ARCIPRESTAZGO DE PINARES.

Abejar	120,00 €
Cabrejas del Pinar	150,00 €
Casarejos	100,00 €
Covaleda	375,00 €
Duruelo de la Sierra	260,00 €
Espejón	31,50 €
Espeja de san Marcelino	10,00 €
Herrera de Soria	75,00 €
Herreros	14,00 €
La Hinojosa	30,00 €
Molinos de Duero	50,00 €
Navaleno y agregados	375,00 €
Orillares	5,00 €
Salduero	120,00 €
San Leonardo de Yagüe	800,00 €
Sta. M ^a . De Las Hoyas y Agregados	450,00 €
Vadillo :	32,00 €
Vinuesa y agregados	195,00 €
Total parcial.....	3192,50€

ARCIPRESTAZGO DE AGREDA

Agreda 1400,00 €
Añavieja 98,50 €
Borobia y Agregados 63,00 €
Castilruiz 68,00 €
Cigudosa 35,00 €
Dévanos 122,00 €
Matalebreras y agregados 200,00 €
Muro de Agreda y Agregados 206,20 €
Noviercas y Agregados 100,00 €
Olvega 1000,00 €
Valverde 38,00 €
Vozmediano 150,00 €
Total parcial..... **3480,70 €**

ARCIPRESTAZGO DE TIERRAS ALTAS

Almajano y Agregados 150,00 €
Fuentecantos y Agregados 100,00 €
San Pedro Manrique y agregados 228,00 €
Sotillo del Rincón y Agregados 722,10 €
Valdeavellano y agregados 115,00 €
Total parcial **1315,10 €**

ARCIPRESTAZGO DE ALMAZAN

Almazán 1425,00 €
Alpanseque 40,00 €
Barahona 75,00 €
Barca y Agregados 200,00 €
Gómara y agregados 500,00 €
Marazobel 40,00 €
UASP Morón de Almazán 225,00 €
Quintana Redonda 90,00 €
Tardelcuende y Agregados 40,00 €
Tejado y agregados 100,00 €
Romanillos de Medinaceli 40,00 €
Velamazán y agregados 263,00 €
Villasayas y agregados 115,00 €

Total parcial **3153,00 €**

ARCIPRESTAZGO DE BURGO DE OSMA

Andaluz 11,80
Bayubas de Abajo 85,00 €
Berlanga de Duero y agregados 344,00 €
Blacos 20,00 €
Boós 35,00 €
Burgo de Osma 964,50 €
Calatañazor 45,00 €
Caltojar y agregados 40,00 €
Fuentepinilla 56,50 €
Muriel de la Fuente 35,00 €
Olmeda,La 20

Osma 60,00 €
PP. Carmelitas 100,00 €
Quintanas de Gormaz y agregados 60,00 €
Rasa La 50,00 €
Retortillo y Agregados 332,50 €
Rioseco de Soria 50,00 €
Santiuste 9,50 €
Torreandaluz 19,50 €
Torreblacos 25,00 €
UAP UCERO 264,58 €
Valdelubiel 15,00
Valdenebro 35,00 €
Valderrodilla 66,50 €
Valderrueda 86,15
Total parcial **2795,53 €**

ARCIPRESTAZGO DE MEDINACELI

Almaluez 163,00 €
Arcos de Jalón y agregados 200,00 €
Fuentelmonge 350,00 €
Iruecha 40,00 €
UAP. Medinaceli 215,00 €
Monteagudo 300,00 €
Montuenga 183,00 €
Santa María de Huerta 202,00 €
Utrilla y Agregados 250,00 €
UAP. SERON-VICARIAS 200,00 €
Total parcial..... **2103,00 €**

ARCIPRESTAZGO DE SAN ESTEBAN

Alcoba de la Torre 101,50 €
Alcubilla de Avellaneda 38,50 €
Atauta y Agregados 415,00 €
Castillejo de Robledo y agregados 200,00 €
Fuentearmegil 50,00 €
UAP Langa de Duero 141,25 €
Matanza de Soria 40,00 €
Pedraja de San Esteban 17,00 €
San Esteban de Gormaz 245,00 €
Villálvaro 20,00 €
Zayuelas 50,00 €
Total parcial **1318,25 €**

ARCIPRESTAZGO DE SORIA

Carbonera de Frentes 27,00 €
Casas Las 68,00 €
Cidones 5,00 €
Cubo de la Solana y agregados 210,00 €
Fraguas Las 7,00 €
Fuentetoba 44,00 €
Garray 160,00 €
Parroquia Nra. Sra. Del Espino 1289,00 €

Parroquia de El Salvador 1712,58 €
Parroquia de San José 326,00 €
Parroquia de San Pedro 400,00 €
Parroquia de El Pilar 495,00 €
Parroquia de San Francisco 4500,00 €
Parroquia de Santa María La Mayor 1021,00 €
Parroquia de Santa Bárbara 457,00 €
PP. Carmelitas de Soria 225,00 €
PP. Franciscanos 297,00 €
Ocenilla: 11,50 €
Pedrajas de Soria 55,00 €
Hospital Virgen del Mirón 260,00 €
Rábanos Los , y agregados 500,00 €
Tardesillas 22,00 €
Villaciervos 26,00 €
Villaciervitos: 10,00 €
Villaverde del Monte: 5,00 €

Casa Diocesana: 250,00 €
No Identificados: 200,00 €
Total parcial **12583,08€**

TOTAL COLECTAS PARROQUIALES..... **29976,16 €**

COMUNIDADES RELIGIOSAS Y RESIDENCIAS..... **5875,00 €**

DONATIVOS PARTICULARES..... **24642,28 €**

TOTAL..... 60493,44 €

Vicaria General

CONVENIO ENTRE EL OBISPADO DE OSMA-SORIA Y EL TANATORIO INFUR 'GRUPO MÉMORA' SOBRE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA RELIGIOSA

En Soria a 18 de noviembre del año 2008

REUNIDOS

De una parte, D. JESÚS GARCÍA CORREDOR, con DNI 72861961P, en representación de la entidad INFUR-'Grupo Memora', NIF. B81693442
Y de otra, D. DAVID GONZALO MILLÁN, Pbro., Vicario General de Obispado de Osma-Soria. NIF. R4200007E

Los intervinientes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para llevar a cabo los siguientes acuerdos, a cuyo fin, primeramente,

EXPONEN

Es tradición y sagrado deber de la Santa Madre Iglesia acompañar a los fieles católicos en el trance de la muerte, orando por los que han marchado a la Casa del Padre, ofreciendo sus preces y llevando un mensaje de consuelo y esperanza a los familiares y amigos que pasan por el difícil momento de la separación.

Asimismo el ejercicio de la caridad pastoral, esencial a su ministerio, conlleva no sólo a no descuidar la asistencia religiosa con los fallecidos y familiares sino, por el contrario, a ejercerla con toda dedicación y esmero. Por ello, y considerando que la entidad INFUR- 'Grupo Memora' tiene interés en contar con los servicios del Obispado de Osma-Soria a fin de garantizar tal asistencia religiosa durante el funcionamiento del Tanatorio de su propiedad, se ha considerado conveniente regular, mediante unas Normas pastorales y administrativas, el servicio religioso que la Iglesia Católica prestará en lo sucesivo en dicha entidad.

Considerando, además, que ambas partes desean la mutua colaboración en cuanto a los servicios religiosos, acuerdan suscribir el presente **CONVENIO DE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA RELIGIOSA** en base a las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- En el Tanatorio se destinará un lugar como capilla dedicada única y exclusivamente al culto católico. Sólo con la debida autorización, para cada caso, se podrá permitir el uso de la capilla a otras Iglesias o Confesiones religiosas.

SEGUNDA.- Los beneficiarios de este Servicio de asistencia religiosa serán los difuntos y familiares pertenecientes a la religión Católica que sean atendidos en este Tanatorio, si bien el Capellán podrá mostrarse cercano y estará siempre dispuesto a rezar por difuntos y familiares de otras Confesiones religiosas, si se lo piden.

TERCERA.- El Servicio de asistencia religiosa que aquí se acuerda quedará vinculado al Director-Gerente del Tanatorio 'Grupo Mémora' de Soria y al Obispado de la Diócesis conjuntamente.

CUARTA.- El Capellán será nombrado por el Obispo de la Diócesis, previa comunicación al Director Gerente del Tanatorio 'Mémora'. En el caso de que hubiera otras personas que colaborasen con el Capellán en este servicio, será responsabilidad y competencia de éste la distribución de los horarios, funciones y organización de tareas.

QUINTA.- El Capellán se compromete a celebrar una Eucaristía diaria por todos los difuntos que en ese día estén en el Tanatorio y visitar a las familias que velan a sus difuntos, dedicando al menos una **hora diaria**, excepto los sábados, domingos y días festivos, y los días en que no haya ningún difunto. Queda expresamente prohibido celebrar en el Tanatorio la Misa de funeral, la cual se celebrará, como hasta ahora, en la parroquia correspondiente. Cuando se de el caso de un difunto extradiocesano que no tenga parroquia en la ciudad, se celebrará el Funeral en la parroquia de San José de esta ciudad.

SEXTA.- La Empresa INFUR- 'Grupo Mémora' facilitará a la Capellanía todos los recursos materiales y la colaboración necesarios para el digno desempeño de su misión.

SÉPTIMA.- La empresa INFUR- 'Grupo Mémora' tendrá ninguna obligación laboral con el Capellán o Capellanes, los cuales dependerán de la Dirección del Tanatorio sólo a efectos organizativos. La afiliación del Capellán o capellanes al régimen de la Seguridad social corre por cuenta de la Diócesis.

OCTAVA.- Se pacta una gratificación de mensuales, que se incrementarán cada año de acuerdo con la subida del IPC. La Empresa INFUR-'Grupo Mémora' ingresará el importe de la gratificación convenida en la Administración del Obispado, que le dará el tratamiento que corresponda.

NOVENA.- El presente Convenio entrará en vigor el día 1 de diciembre de este año 2008 y tendrá una vigencia de un año y podrá prorrogarse si no fuera denunciado por alguna de las partes firmantes.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente Convenio por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha que figuran en el encabezamiento.

OBISPADO DE OSMA-SORIA
Vicario General
Fdo. David Gonzalo Millán

DIRECTOR GERENTE
Tanatorio 'INFUR-Grupo Mémora'
Fdo. Jesús García Corredor

Cancillería – Secretaría General

Ministros Extraordinarios de la Primera Comunión

Para procurar una mejor atención pastoral y espiritual de los fieles, especialmente de enfermos y ancianos, debido a la escasez, falta o imposibilidad física o moral de Ministros ordinarios, previa solicitud del Párroco de las parroquias de San Pedro Apóstol y Santa María, en la población de Almazán, han recibido la **Facultad** para ser Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión por el tiempo de tres años, tanto dentro como fuera de la Santa Misa, en el territorio de su Parroquia, y siempre que se den las condiciones establecidas en derecho y según las normas litúrgicas:

D. Rafael Becerril Andrés
D. Pascual Borjabad Ruiz, y
D. Pablo Mateo.

Acta de la Bendición y Dedicación de la nueva iglesia parroquial de San José de Soria

YO, el infrascrito, Rvdo. Sr. D. Emiliano del Cura Escurín, Canciller-Secretario General de la Curia del Obispado de Osma-Soria,

DOY FE:

De que el día veintiuno de febrero del Año del Señor de dos mil nueve, reunidos a las seis de la tarde en la explanada del nuevo templo parroquial de San José en la Ciudad de Soria, el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Gerardo Melgar Viciosa; Ilmo. Sr. D. David Gonzalo Millán, Vicario General; Ilmo. Sr. D. Gabriel Ángel Rodríguez, Millán Vicario Judicial; Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Atienza Ballano, Vicario Episcopal de Patrimonio; Sacerdotes de la Parroquia D. Alberto Dueña Ocón, y D. Mario Muñoz Barranco, y los miembros de su Consejo Parroquial; el Señor Delegado Diocesano de Liturgia; Sacerdotes Diocesanos, Ilustrísimas autoridades civiles entre otras: Señor Alcalde de la Ciudad de Soria, Señor Presidente de la Diputación Provincial de Soria, Señor Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria y el que suscribe, Canciller-Secretario General del Obispado; tuvo lugar la celebración de bendición y dedicación de la citada iglesia siguiendo el **Ritual de “La Dedicación de Iglesias y Altares”**.

La celebración se inició con una procesión desde la puerta de entrada a los salones parroquiales, hasta la puerta principal de la nueva Iglesia, con la Cruz parroquial, acólitos, presbíteros concelebrantes, Señor Obispo Diocesano, fieles de esta parroquia, y de otras de la Diócesis que quisieron participar en esta celebración; cantando el Salmo 121, Salmo de peregrinación “Qué alegría cuando me dijeron, vamos a la Casa del Señor”, se llegó a la entrada de la puerta principal de la nueva Iglesia, donde D. Esteban Martínez Romera, representando a la Empresa Constructora, “Construcciones Martínez Romera”, que ha realizado las obras, hizo **entrega de las llaves** al Sr. Obispo y él a su vez las entregó a D. Alberto Dueña Ocón, y D. Mario Muñoz Barranco, Párrocos “*In solidum*” de la misma, y se procede a su apertura; una vez abiertas dijo el Sr. Obispo: “entrad por las puertas del Señor con acción de gracias, por sus atrios con Himnos”, e invitaba a todos a entrar en el nuevo templo, lo que se realizó en este orden: Cruz parroquial con sus ciriales, Señor Obispo, Presbíteros y fieles, para que dentro del incomparable marco de la celebración de la Eucaristía se proceda a **la Bendición del nuevo templo**.

Explicado a la asamblea reunida mediante una monición el significado de los ritos que se iban a realizar, el Señor Obispo una vez que fue bendecida el agua que se le presentó, procedió a asperjar con esta agua a los presbíteros, a los fieles, así mismo en señal de nuestro bautismo y a continuación a los muros del nuevo templo y la Mesa para el sacrificio eucarístico, en señal de purificación, mientras la asamblea cantaba el canto “*Un solo Señor una sola fe, un solo bautismo*”.

Omitido el rito penitencial continuó la celebración de la eucaristía cantándose el Himno del Gloria, la oración colecta de la Misa.

Prosiguió la liturgia de la Palabra, ambientada con una monición previa y la **entrega del Leccionario** que el Señor Obispo hizo a los lectores exhortándoles, así como a toda la asamblea, a que en esta Iglesia siga resanando la Palabra de Dios, Palabra que nos invita a la confianza y dejarnos acoger y sanar por el Señor.

Concluida la homilía del Señor Obispo, toda la asamblea hizo profesión de fe con el símbolo de los Apóstoles y se dio comienzo al Rito de la Dedicación del nuevo templo, previa explicación a la asamblea, por un monitor, del significado de los distintos momentos que se van a vivir y celebrar, se dispone todo para que el Señor Obispo inicie el **Rito de la Dedicación de la Iglesia conforme el ritual**; se canta las **letanías de los Santos**, para que ellos que son la Iglesia triunfante, intercedan ante Dios por nosotros que somos ahora la Iglesia peregrina, y se continuar con los siguientes **ritos**:

ORACIÓN DE DEDICACIÓN DE LA NUEVA IGLESIA. Oración de alabanza conforme al ritual y la

UNCIÓN CON EL SANTO CRISMA

En el Altar para el sacrificio Eucarístico se derrama el Santo Crisma, para indicar que es símbolo de Cristo; Él que es el Ungido.

Se ungen las paredes de la nueva Iglesia para significar que la Iglesia visible es imagen de la ciudad Santa.

RITO DE LA QUEMA DEL INCIENSO SOBRE EL ALTAR E INCENSACIÓN AL PUEBLO Y AL TEMPLO

Para significa que el sacrificio de Cristo, que se perpetúa sobre el altar, sube hasta Dios como suave aroma y que las oraciones del pueblo de Dios llegan al trono de Dios, como este incienso agradable, mientras se canta el Salmo 66 "A Dios den gracias los pueblos", para finalizar con otros signos más sencillos pero también llenos de significado que vienen a completar este rito de bendición:

REVESTIMIENTO DEL ALTAR signo de fiesta, y la ILUMINACIÓN DEL ALTAR

El Señor Obispo entrega al Párroco una llama para iluminar la Iglesia. Cristo es la luz para alumbrar a las naciones, con cuya claridad brilla la Iglesia y por ella toda la familia humana, cantando el **canto ¡Oh Luz gozosa!**

Concluido este rito continua la celebración de la Eucaristía con la presentación de la las ofrendas mientras se canta el Himno litúrgico a San José, titular de esta Iglesia.

Después de la comunión se inaugura **la Capilla del Santísimo**, trasladándose con toda solemnidad el Santísimo Sacramento, hasta el sagrario de esta capilla; desde allí se llevará a los enfermos e impedidos y allí estará para nuestra sincera y devota adoración; toda la asamblea acompañó este traslado cantando el Pange línua.

Después de orar en silencio ante el Señor, el Señor Obispo y demás ministros regresan al presbiterio, donde el señor obispo imparte la bendición y con el canto a la Virgen María despide a la comunidad. Durante toda la celebración actuaron como cantores y mantenedores del Canto los componentes de la "coral clásica San José de Soria".

Este nuevo templo Parroquial de la Ciudad de Soria, sito en El Barrio denominado, "La Barriada", sustituye a un primer templo que se edificó en el año 1956, cuando se erigió la primera Parroquia.

En fe de lo cual, firman en el lugar y fecha *"ut supra"*.

Obispo Diocesano

Fdo. Mons. Gerardo Melgar Viciosa

Ilmo. Sr. Vicario General

Fdo. David Gonzalo Millán

Sacerdotes de la Parroquia

Fdo. D. Alberto Dueña Ocón

Fdo. D. Mario Muñoz Barranco

Miembros de los Consejo Pastorales y de Asuntos Económicos

*

Ante mí

Canciller-Secretario General

Fdo. Emiliano del Cura Escurín

Vida diocesana

Crónica Vigilia de jóvenes de cuaresma

Con la Cuaresma recién estrenada, la Delegación de Pastoral Juvenil de la Diócesis nos invitaba el pasado día 27 de febrero, primer viernes de Cuaresma, a adentrarnos en este camino de conversión para alcanzar la Pascua a través de una Vigilia en la parroquia de santa Bárbara de Soria, presidida por nuestro Sr. Obispo.

Un grupo de más de cien jóvenes eran invitados a través de la oración “O te mueves, o caducas” a cruzar el puente que nos lleva desde nuestras debilidades a encontrarnos con Jesús. Un puente, hecho con ingenio, nos recordaba la actitud que tenemos que tener en este tiempo de búsqueda, de salir de nosotros mismos para encontrarle a Él. La canción “Comenzar nunca es fácil” ambientaba el comienzo de la Vigilia.

Tres signos traídos por jóvenes nos invitaban a emprender el camino: unas zapatillas, un salvavidas y un diploma, simbolizando nuestro deseo de querer ponernos en camino sabiendo que siempre tenemos una ayuda ante las dificultades y que nos espera al final la recompensa del amor de Dios.

Un texto para la reflexión y la presentación de un power point nos invitaba a revisar nuestra vida para descubrir qué lugar ocupa en ella la fe en Cristo, Crucificado y Resucitado.

Con el texto del encuentro de Jesús con Zaqueo llegábamos al momento culmen de la Vigilia, que nuestro Sr. Obispo se encargó de desgranar para alentarnos a no tener miedo a encontrarnos con Jesús y cómo Él puede ser la esperanza de nuestra vida.

Como eco al Evangelio, con un gesto sencillo pero cargado de simbolismo, los jóvenes hacían su compromiso personal de Cuaresma. Al igual que Zaqueo los jóvenes iban escribiendo en un post-it aquello de lo que querían desprenderse o mejorar en este tiempo, o aquello a lo que se comprometían, y lo iban pegando en el puente, mientras el hermoso coro de santa Bárbara nos invitaba a interiorizar con la canción “Ven Jesús, ven a mi vida”.

El gesto se recogía con la oración del Padrenuestro y el compromiso de este tiempo por ser constructores de Paz.

La Vigilia terminaba con una oración rezada por todos “Tú vas delante”, la bendición del Sr. Obispo y el Envío a ser testigos de Cristo, con la canción “Id y anunciad por el mundo”.

La celebración se trasladó a los salones de la parroquia que había preparado un aperitivo para poder compartir y disfrutar del momento con los grupos de jóvenes que se habían desplazado desde distintos puntos de la provincia.

Sin duda un encuentro gozoso que nos ayudó a caminar como comunidad eclesial al encuentro con Cristo Resucitado.

Alberto Cisneros Izquierdo

Delegado de Pastoral Juvenil de Osma-Soria

Necrología

Rvdo. Sr. D. Juan Francisco Pascual Fernández

Soria - 27 de enero de 2009

“Sacerdote trabajador”

“Esmerado en la celebración litúrgica”

*y en la preparación de la catequesis”
“Sensible con el cuidado de los enfermos”*

Presbítero Diocesano, había nacido en Iruecha (Soria) el día 29 de octubre de 1935, Inició sus estudios en el Seminario de Sigüenza para incorporare después a este Diócesis, con el nuevo cambio de demarcación diocesana donde recibió el Sagrado Orden del presbiterado el día 29 de junio de 1960; falleció en el Hospital de la Ciudad de Soria, el día 27 de enero de este año dos mil nueve.

Sacerdote trabajador y entregado en su ministerio, esmerado en la celebración litúrgica y en la preparación de la catequesis parroquial; sensible con el mundo del dolor, tuvo tiempo para visitar a los enfermos y muy especialmente si estaban hospitalizados.

Entregó su vida ministerial en las parroquias de La Póveda, Medinaceli Estación, como Párroco y Arcipreste; en Soria Capital, como Párroco de San Pedro y Capellán del Hospital, y en la última etapa de su vida en las Parroquias de Fuensaúco, Fuentetecha, Duañez, Ontalvilla de Valcorba, Aldealpozo, Omeñaca, Tozalmuro, Cubo de Hogueras, Martialay de la UAP de San Pedro Apóstol de Soria, de la que era miembro como sacerdote “in soldidum”.

La Misa Exequial, celebrada al día siguiente a su fallecimiento en la Parroquia de Nuestra Señora del Espino de Soria, fue presidida por el Señor Obispo, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, y concelebrada por un gran número de sacerdotes del presbiterio diocesano. La familia manifestó su deseo de incinerar sus restos mortales, después de finalizar esta misa de cuerpo presente así como el de depositar sus cenizas en el cementerio de su pueblo natal.

¡Descanse en Paz!

Rvdo. Sr. D. Germán Larena Mazo

Soria. Hospital Ntra. Sra. del Mirón, 21 de febrero de 2009

“Sacerdote, sencillo y entregado en su ministerio”

“Cálido en el trato personal”

“Hospitalario y orante”

D. Germán Larena Mazo, Sacerdote diocesano jubilado, había nacido en Iruecha (Soria) el día treinta y uno de julio de mil novecientos once, realizó sus estudios de Latín y Humanidades, Filosofía y Teología en el Seminario de Sigüenza, recibió el Sagrado Orden del Presbiterado en El Burgo de Osma, el día cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y uno; inició su ministerio como Regente de Zarzuela de Jadraque (Diócesis de Sigüenza) para caminar ministerialmente en los años sucesivos como Coadjutor de Berlanga de Duero, Encargado de Paones y Ciruela, Ecónomo de Alaló con Lumias, Encargado de Peones y finalmente como Párroco de Alalá con Lumias, hasta que ya jubilado y residiendo en la Casa Diocesana, falleció en el Hospital Santa Bárbara de la Ciudad de Soria, cuando el Señor le llamó a descansar en su paz el día veintiuno de febrero de este año dos mil nueve.

Sacerdote, sencillo y entregado en su ministerio pastoral, sobrio en sus manifestaciones externas, pero cálido en el trato personal; sacerdote hospitalario y orante, y muy especialmente a la Virgen de la Cabeza, patrona de su pueblo natal.

La Misa Exequiel se celebró al día siguiente a su fallecimiento, en la Parroquia de Ntra. Sra. del Espino fue presidida por Mons. Gerardo Melgar Viciosa, Obispo Diocesano, y concelebrada por un gran número de sacerdotes diocesanos. Sus restos mortales recibieron cristiana sepultura en el cementerio de la Ciudad de Soria. ¡Descanse en paz!

